





Prólogo

INTRODUCCIÓN

Los retos a los que nos enfrentamos solo pueden afrontarse mediante una mayor cooperación internacional. La Cumbre del Futuro de 2024 brinda la oportunidad de acordar soluciones multilaterales para un mañana mejor, fortaleciendo la gobernanza global por el bien de las generaciones presentes y venideras (resolución 76/307 de la Asamblea General). En mi calidad de Secretario General, he sido invitado a realizar aportaciones a los preparativos de la Cumbre en forma de recomendaciones orientadas a la acción, a partir de las propuestas presentadas en mi informe titulado "Nuestra Agenda Común" (A/75/982), que era a su vez una respuesta a la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea). El presente informe es una de esas aportaciones.

OBJETIVO DEL INFORME DE POLÍTICAS

En la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a promover la paz y prevenir los conflictos. Cumplir esta promesa exigirá cambios importantes por parte de los Estados Miembros, en sus propias acciones y en su compromiso de mantener y reforzar el sistema multilateral como único medio viable para hacer frente a un conjunto interrelacionado de amenazas globales y cumplir las promesas de la Carta de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Los Estados Miembros deben dar respuesta a la profunda sensación de malestar que ha crecido entre las naciones y los pueblos al ver que los Gobiernos y las organizaciones internacionales no están cumpliendo lo prometido. Para millones de personas, las fuentes de esa decepción se encuentran en los horrores del hambre, los desplazamientos y la violencia. Las desigualdades e injusticias, dentro de las naciones y entre ellas, están dando lugar a nuevos agravios. Han sembrado la desconfianza en la capacidad de las soluciones multilaterales para mejorar la vida y han amplificado los llamamientos a nuevas formas de aislacionismo. A medida que el planeta se calienta, crece la marginación y se recrudecen los conflictos, los jóvenes de todo el mundo se desilusionan ante las perspectivas de su futuro.

La elección que tenemos ante nosotros es clara. A menos que los beneficios de la cooperación internacional sean más tangibles y equitativos, y a menos que los Estados puedan gestionar su competencia y superar sus divisiones actuales para encontrar soluciones pragmáticas a los problemas mundiales, el sufrimiento humano se agravará. Rara vez ha sido tan urgente que todos los países sumen esfuerzos para cumplir la promesa de que las naciones estén unidas1.

Mi informe sobre Nuestra Agenda Común ofrecía una visión para cumplir esta promesa. Describía un sistema multilateral que podría ser más justo, interconectado y eficaz. La construcción de este nuevo multilateralismo debe comenzar con la acción por la paz, no solo porque la guerra socava el progreso en todas nuestras otras agendas, sino porque fue la búsqueda de la paz lo que en 1945 unificó a los Estados en torno a la necesidad de una gobernanza global y una organización internacional.

Este nuevo multilateralismo debe reconocer que el orden mundial está cambiando. Debe adaptarse a un panorama geopolítico más fragmentado. Debe responder a la aparición de nuevos ámbitos de posible conflicto. También debe alzarse para hacer frente a las innumerables amenazas globales que han encerrado a los Estados en la interdependencia, lo deseen o no. Este nuevo multilateralismo exige que miremos más allá de nuestros estrechos intereses de seguridad. La paz que vislumbramos solo puede perseguirse junto con el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

El sistema de seguridad colectiva que encarnan las Naciones Unidas ha registrado logros notables. Ha conseguido evitar una nueva conflagración mundial. La cooperación internacional —que abarca desde el desarrollo sostenible, el desarme, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres hasta la lucha antiterrorista y la protección del medio ambiente – ha hecho que la humanidad sea más segura y próspera. El establecimiento y el mantenimiento de la paz han contribuido a poner fin a guerras y a evitar que numerosas crisis degeneren en violencia. Cuando estallaron guerras, la acción colectiva de las Naciones Unidas contribuyó a menudo a acortar su duración y a paliar sus peores efectos.

Sin embargo, la paz sigue siendo una promesa difícil de alcanzar para muchas personas en todo el mundo. Los conflictos siguen sembrando la destrucción, mientras que sus causas se han vuelto más complejas y difíciles de resolver. Ello puede hacer que la búsqueda de la paz parezca una empresa imposible. Sin embargo, en realidad, son las decisiones y acciones políticas de los seres humanos las que pueden sostener o aplastar las esperanzas de paz. La guerra es siempre una elección: recurrir a las armas en vez de al diálogo, a la coacción en vez de a la negociación, a la imposición en vez de a la persuasión. Ahí reside nuestra mayor esperanza, pues si la guerra es una opción, la paz también puede serlo. Es hora de volver a comprometerse con la paz. En el presente documento, ofrezco mi visión de cómo podemos tomar esa decisión.

EL MUNDO, EN UNA ENCRUCIJADA

UNA TRANSICIÓN GEOPOLÍTICA

Las Naciones Unidas dependen fundamentalmente de la voluntad de cooperación de sus Estados Miembros. Fue el "mejoramiento de las relaciones entre los Estados" (A/47/277-S/24111, párr. 8) al final de la Guerra Fría lo que contribuyó a forjar el consenso en el Consejo de Seguridad y empoderó a la Organización para hacer frente a las amenazas para la seguridad colectiva. Con este telón de fondo se presentó en 1992 Un Programa de Paz.

Nos encontramos ahora en un punto de inflexión. El período posterior a la Guerra Fría ha terminado. Se está produciendo una transición hacia un nuevo orden mundial. Aunque sus contornos aún están por definir, dirigentes de todo el mundo se han referido a la multipolaridad como uno de sus rasgos definitorios. En este momento de transición, las dinámicas del poder se han fragmentado cada vez más a medida que surgen nuevos polos de influencia, se forman nuevos bloques económicos y se redefinen los ejes de las disputas. Existe una mayor competencia entre las grandes potencias y una pérdida de confianza entre el Norte Global y el Sur Global. Distintos Estados tratan cada vez más de reforzar su independencia estratégica, al tiempo que intentan maniobrar por encima de las líneas divisorias existentes. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la guerra en Ucrania han acelerado este proceso. La unidad de propósito expresada por los Estados Miembros a principios de la década de 1990 ha decaído.

En la actualidad, las doctrinas de seguridad nacional de muchos Estados hablan de una intensificación de la competencia geoestratégica en las próximas décadas. El gasto militar mundial marcará un récord en 2022, al alcanzar los 2,24 billones de dólares². Los marcos de control de armamentos y los acuerdos de gestión de crisis que ayudaron a estabilizar las rivalidades entre grandes potencias y a evitar otra guerra mundial se han erosionado. Su deterioro, tanto a escala mundial como regional, ha incrementado la posibilidad de peligrosos enfrentamientos, errores de cálculo y espirales de escalada. El conflicto nuclear vuelve a formar parte del discurso público. Mientras tanto, algunos Estados han aprovechado las incertidumbres del momento como una oportunidad para reafirmar su influencia, o para afrontar antiguas disputas por medios coercitivos.

La competencia geoestratégica ha generado fragmentación geoeconómica³, con fracturas cada vez mayores en el comercio, las finanzas y las comunicaciones y una creciente preocupación por las transferencias de tecnologías como los semiconductores. Los esfuerzos por garantizar el acceso a productos básicos y estratégicos, como los minerales de tierras raras, están transformando las cadenas mundiales de suministro. En algunas regiones, la polarización de la política mundial se refleja en el desmoronamiento de distintas iniciativas de integración regional que habían contribuido a la estabilidad regional durante décadas.

No obstante, el imperativo de la cooperación es evidente. La competencia desenfrenada entre potencias nucleares podría causar la aniquilación humana. No hacer frente a otras amenazas globales plantea riesgos existenciales para los Estados y las sociedades de todo el mundo. Incluso en plena Guerra Fría, dos bloques ideológica y políticamente antagónicos, y un activo Movimiento de Países No Alineados,

encontraron vías para avanzar hacia objetivos comunes mediante la cooperación internacional, el control de armamentos y el desarme, en particular a través de las Naciones Unidas. Hay razones para creer que los Estados Miembros seguirán viendo el valor de la cooperación internacional incluso en un entorno mundial más fragmentado y problemático. Han sido capaces de trascender sus desacuerdos para emprender acciones colectivas contra amenazas críticas, como demuestra el prolongado consenso en torno a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Además, la mayoría de los Estados siguen creyendo firmemente que el sistema multilateral es esencial para garantizar su soberanía e independencia, así como para moderar el comportamiento de las grandes potencias.

UNA SERIE DE AMENAZAS ENTRELAZADAS

Más que en ninguna época anterior, los Estados son incapaces de aislarse de las fuentes transfronterizas de inestabilidad e inseguridad. Ni siquiera la más segura de las fronteras puede contener los efectos del calentamiento del planeta, las actividades de grupos criminales o terroristas o la propagación de virus letales. Las amenazas transnacionales están convergiendo. Sus efectos, que se refuerzan mutuamente, superan con creces la capacidad de gestión de un solo Estado.

La naturaleza cambiante de los conflictos armados.

El aumento del número de conflictos armados en la última década invirtió un descenso de 20 años4. En 2022, el número de muertes relacionadas con conflictos alcanzó su nivel más alto en 28 años5. Este hecho ha tenido consecuencias catastróficas para las personas y las sociedades, incluidas atrocidades masivas y crímenes de lesa humanidad. El conflicto interestatal podría estar resurgiendo. Las querras civiles, que siguen representando la inmensa mavoría de los conflictos actuales, están cada vez más imbricadas en dinámicas globales y regionales: cerca de la mitad de todos los conflictos de 2021 se internacionalizaron6. Con ello ha aumentado el riesgo de confrontación directa entre agentes externos, que, en determinadas situaciones, se han convertido en partes en conflicto por derecho propio. Han proliferado los grupos armados no estatales,

incluidos los grupos terroristas, y muchos de ellos mantienen estrechos vínculos con intereses delictivos. Estos grupos suelen dedicarse al tráfico ilícito y al desvío de armas pequeñas y armas ligeras y tienen acceso a la tecnología más avanzada, así como a armas de uso militar adquiridas de arsenales poco seguros y de transferencias del mercado negro, o de los propios Estados. La creciente complejidad del entorno de los conflictos ha dificultado su solución, ya que las dinámicas locales y regionales se entrecruzan de forma compleja con los intereses de las partes externas, y la presencia de grupos terroristas designados por las Naciones Unidas que operan en todas las regiones plantea multitud de retos. Los conflictos también exacerban las pautas de discriminación preexistentes. La misoginia, tanto en línea como fuera de ella, alimenta la violencia de género y sexual en todas las partes del mundo, pero en situaciones de conflicto los problemas añadidos de la debilidad institucional, la impunidad y la proliferación de armas portadas predominantemente por hombres agravan enormemente los riesgos.

Los conflictos armados tienen un grave efecto negativo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una cuarta parte de la humanidad vive en zonas afectadas por conflictos. Los conflictos son una de las principales causas de los más de 108 millones de desplazados forzosos en todo el mundo, más del doble que hace una década⁷. Sin una reducción drástica de los conflictos, la violencia y la proliferación de armas, la Agenda 2030 seguirá estando fuera del alcance de un gran porcentaje de la humanidad.

Violencia persistente fuera de los conflictos armados. La lacra de la violencia ha afectado a las vidas y los medios de subsistencia no solo de quienes participan en conflictos armados. El terrorismo sigue siendo una amenaza mundial, aunque los países en conflicto armado se vean desproporcionadamente afectados. La misoginia suele formar parte de los discursos utilizados para justificar estos ataques, lo que llama la atención sobre la intersección entre extremismo y violencia de género. Otras formas de violencia se han convertido en problemas existenciales en muchas partes del mundo. Entre 2015 y 2021, se calcula que 3,1 millones de personas perdieron la

vida como consecuencia de homicidios dolosos. una cifra espeluznante que empequeñece la de las 700.000 personas que, según las estimaciones, murieron en conflictos armados durante ese período8. El crimen organizado fue responsable de tantas muertes en este período como todos los conflictos armados juntos. Aunque aproximadamente cuatro de cada cinco víctimas de homicidio son hombres, esta violencia tiene implicaciones aterradoras para las mujeres. Sus asesinatos son predominantemente por motivos de género9. Se calcula que, en todo el mundo, uno de cada dos niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año10.

Los peligros de convertir en armas las tecnologías nuevas y emergentes. La tecnología y la guerra han estado intrínsecamente unidas a lo largo de la historia de la humanidad. Desde las piedras afiladas hasta la fisión del átomo, las tecnologías para hacer avanzar la existencia humana también se han reutilizado para la destrucción. Nuestra época no es una excepción. El rápido avance y la convergencia de las tecnologías pueden revolucionar la dinámica de los conflictos en un futuro no muy lejano. Los incidentes relacionados con los usos malintencionados de las tecnologías digitales, por parte de agentes estatales y no estatales, han aumentado en alcance, escala, gravedad y sofisticación (A/76/135, párr. 6). La proliferación de sistemas aéreos armados no tripulados (también denominados drones) en los conflictos armados es otra tendencia notable, con un uso cada vez mayor y más sofisticado tanto por parte de los Estados como de los agentes no estatales, incluidos los terroristas. A menudo se han desplegado contra objetivos civiles, incluidas infraestructuras críticas, y han supuesto una amenaza para las operaciones de paz. Los avances en inteligencia artificial y tecnologías cuánticas, incluidas las relacionadas con los sistemas de armamento, están poniendo de manifiesto la insuficiencia de los marcos de gobernanza existentes. La magnitud de la revolución de la inteligencia artificial es ahora evidente, pero su capacidad de causar daño a las sociedades y las economías, e incluso de desencadenar la guerra, es impredecible. Los avances en las ciencias de la vida pueden poner en manos de las personas el poder de causar muertes y perturbaciones a escala mundial.

La aparición de potentes herramientas informáticas capaces de difundir y distorsionar contenidos de forma instantánea y masiva anuncia una nueva realidad cualitativamente distinta. Como ilustra mi informe de políticas sobre la integridad de la información pública¹¹, la información errónea, la desinformación y el discurso de odio proliferan en los medios sociales y son letales en contextos sociales y políticos inestables. La facilidad de acceso a estas tecnologías por parte de agentes no estatales, en particular grupos terroristas, supone una amenaza importante. Los grupos terroristas y sus simpatizantes han utilizado indebidamente estas tecnologías para coordinar y planificar atentados, incluidos ciberataques, reclutar nuevos miembros e incitar al odio y la violencia. Mientras tanto, las plataformas de medios sociales, que operan en gran medida sin normas que respeten los derechos humanos como protección frente a los daños en línea, han desarrollado modelos de negocio irresponsables que priorizan el beneficio a expensas del bienestar y la seguridad de los usuarios y las sociedades.

Aumento de las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas. A mitad de camino hacia 2030, el grito unificador de la Agenda de Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás sigue siendo una aspiración, con solo el 12 % de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en marcha y el resto en peligro. Las metas del Objetivo 17 son una letanía de compromisos incumplidos. Las desigualdades en las finanzas, el comercio, la tecnología y la distribución y seguridad alimentaria se están afianzando en lugar de desmantelarse mediante una alianza mundial para el desarrollo. La desigualdad de los ingresos entre las naciones más ricas y las más pobres ha aumentado como consecuencia de la pandemia de COVID-1912 y sigue siendo mayor que la desigualdad dentro de la mayoría de los países13. La relación entre desigualdad y conflicto no es lineal y es indirecta, pero sabemos que la desigualdad puede desembocar en conflicto cuando se solapa con diferencias de acceso y oportunidades entre grupos definidos en torno a identidades específicas¹⁴. Las desigualdades verticales -las que existen entre ricos y pobres dentro de una sociedad- también siguen siendo un reto clave y están estrechamente vinculadas a otras formas de violencia¹⁵.

Reducción del espacio para la participación ciudadana. Los Estados responden cada vez más a las crecientes quejas y demandas de participación significativa de los distintos grupos en la vida política, económica, social y cultural de sus sociedades imponiendo restricciones indebidas a los derechos humanos de sus ciudadanos y limitando las vías de participación y protesta. A las demandas de mayor compromiso cívico también se ha respondido con agresiones físicas y el uso de la fuerza. Cabe destacar el aumento de las amenazas, la persecución y los actos de violencia contra las mujeres, incluidas las que se dedican a la política, y las defensoras de los derechos humanos. Las herramientas digitales han creado vías de participación ciudadana antes inconcebibles, en particular para los jóvenes. Sin embargo, las mismas herramientas se han utilizado para restringir el espacio cívico, inhabilitando los canales disponibles para que la población se organice o rastreando o vigilando a quienes protestan.

La emergencia climática. El desigual sufrimiento causado por los efectos del cambio climático figura entre las mayores injusticias de este mundo. Las comunidades más vulnerables, incluidas las de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados y las afectadas por conflictos, soportan el peso de una crisis que no han creado. Cuando las temperaturas récord, las precipitaciones irregulares y la subida del nivel del mar reducen las cosechas, destruyen infraestructuras críticas y desplazan a las comunidades, exacerban el riesgo de inestabilidad, en particular en situaciones ya marcadas por conflictos. La subida del nivel del mar y la disminución de las masas terrestres constituyen una amenaza existencial para algunos Estados insulares. También pueden generar nuevos e imprevistos ámbitos de protesta, y dar lugar a disputas nuevas o resurgentes relacionadas con reivindicaciones territoriales y marítimas. Las políticas climáticas y las transiciones hacia las energías verdes pueden ofrecer vías para la consolidación efectiva de la paz y la inclusión de las mujeres, las comunidades indígenas, los desfavorecidos económicamente y los jóvenes. Sin embargo, también pueden ser desestabilizadoras si no se gestionan adecuadamente. Si no se hace frente a los retos que plantea el cambio climático, y las desigualdades que genera, mediante una mitigación ambiciosa, la adaptación climática y la aplicación de la agenda sobre pérdidas y daños, reforzada por una financiación para el clima suficiente, se producirán efectos devastadores, tanto para el planeta como para el desarrollo, los derechos humanos y nuestros objetivos comunes de consolidación de la paz.

UN RETO NORMATIVO

Uno de los mayores logros de las Naciones Unidas es el desarrollo de un cuerpo de derecho internacional que rige las relaciones entre Estados soberanos. El derecho internacional fomenta la previsibilidad del comportamiento, lo que aumenta la confianza. Aunque los Estados Miembros reconocen y subrayan la importancia del derecho internacional, a veces se pone en tela de juicio. La invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia representa uno de los últimos desafíos de este tipo. Cada violación del derecho internacional es peligrosa, ya que socava uno de los propósitos de las Naciones Unidas recogidos en el Artículo 1 de su Carta.

En estos momentos en que se conmemora el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los derechos humanos se ven socavados en todas las regiones. Asistimos a un importante retroceso mundial de los derechos humanos¹⁶ y a una erosión del estado de derecho, en particular en contextos de conflicto armado. A pesar del reconocimiento de que el estado de derecho es la base de sociedades justas, equitativas y pacíficas, corremos el grave riesgo de que se instaure un estado de anarquía, lo que agravaría la inestabilidad y la agitación mundiales. La creciente polarización entre los Estados también ha dado pie a interpretaciones contrapuestas de las normas de derechos humanos. Cada vez hay más problemas para hacer avanzar ciertos derechos humanos, críticas implícitas de que la aplicación ha estado sujeta a un doble

rasero y llamamientos a la priorización nacional de las normas internacionales. Por ejemplo, algunos Estados han expresado su preocupación por el hecho de que se haya dado prioridad a los derechos civiles y políticos a nivel internacional, en detrimento de los derechos sociales, económicos y culturales. Sin embargo, estos argumentos también se han planteado en ocasiones como una forma de desviar la atención de la propia incapacidad de un Estado para cumplir sus obligaciones internacionales. La postura de las Naciones Unidas es rotunda y de principios: todos los derechos, ya sean civiles, políticos, sociales, económicos o culturales, son indivisibles. Todo importa y debe llevarse plenamente a la práctica, incluido el derecho al desarrollo.

Estrechamente relacionada está la creciente reacción contra los derechos de las mujeres, incluidos los relativos a la salud sexual y reproductiva. Debemos desmantelar el patriarcado y las estructuras de poder opresivas que obstaculizan el avance hacia la igualdad de género o la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la vida política y pública. Nosotros —los Gobiernos, las Naciones Unidas y todos los segmentos de la sociedad— debemos contraatacar y adoptar medidas concretas para cuestionar y transformar las normas de género, los sistemas de valores y las estructuras institucionales que perpetúan la exclusión o el statu quo.

Las Naciones Unidas son, en esencia, una organización basada en normas. Deben su nacimiento a un tratado internacional, la Carta, firmado y ratificado por los Estados. Se enfrentan a un dilema posiblemente existencial cuando las diferentes interpretaciones que hacen los Estados Miembros de estos marcos normativos universales se afianzan tanto que impiden una aplicación adecuada. Reconstruir el consenso sobre el significado de estos marcos y la adhesión a los mismos es una tarea esencial para el sistema internacional.

Principios para un sistema de seguridad colectiva eficaz

El sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta ofrece la promesa de un mundo cada vez más pacífico y justo. Aunque haya tenido dificultades para estar a la altura de su potencial y a veces se haya quedado desastrosamente corto, sus logros son múltiples, desde el avance de la descolonización y la promoción del desarme nuclear y la no proliferación hasta la prevención y mediación en conflictos armados, la organización de respuestas humanitarias a gran escala y la promoción de las normas y la justicia internacionales. Hoy, sin embargo, el abismo entre el potencial de la seguridad colectiva y su realidad es cada vez mayor.

La seguridad colectiva se ve gravemente socavada por el fracaso de los Estados Miembros para abordar eficazmente las amenazas globales e interrelacionadas que tienen ante sí, gestionar sus rivalidades y respetar y reforzar los marcos normativos que rigen sus relaciones mutuas y establecen parámetros internacionales para el bienestar de sus sociedades. Estos fenómenos tienen su origen en el olvido de una serie de principios que constituyen la base de las relaciones amistosas y la cooperación entre las naciones y dentro de las sociedades: confianza, solidaridad y universalidad. Si queremos estar a la altura del desafío, es en estos principios, asumidos conjuntamente y defendidos por todos los Estados y dentro de los países, en los que debe basarse la acción por la paz.

CONFIANZA

En un mundo de Estados soberanos, la cooperación internacional se basa en la confianza. La cooperación no puede funcionar sin la expectativa de que los Estados respeten los compromisos que han asumido. La Carta proporciona un conjunto de normas con arreglo a las cuales debe evaluarse la fiabilidad de cada Estado. En 1992, en el documento *Un Programa de Paz*, el Secretario General advertía de que los principios de la Carta debían aplicarse con uniformidad y no de forma selectiva "porque, si se da la impresión contraria, se debilitará la confianza, y con ella, la autoridad moral que es la cualidad mayor y más singular de ese instrumento" (A/47/277-S/24111, párr. 82).

La confianza es la piedra angular del sistema de seguridad colectiva. En su ausencia, los Estados recurren a su instinto básico de garantizar su propia seguridad, lo que, al ser recíproco, crea más inseguridad para todos. Para ayudar a reforzar la confianza, los mecanismos de creación de confianza han sido de gran valor. Pueden ir desde líneas directas de gestión de crisis hasta la supervisión de un alto el fuego o acuerdos bilaterales de control de armamentos con disposiciones de verificación¹⁷. Las organizaciones regionales y los marcos de trabajo pueden desempeñar un papel crucial a ese respecto.

La imparcialidad de la Secretaría es vital para ayudar a generar confianza entre los Estados Miembros. Los buenos oficios del Secretario General, y de sus enviados y mediadores, son un vehículo imparcial para ayudar a encontrar un terreno común entre los Estados o las partes en conflicto, incluso en las circunstancias más complejas. Las operaciones de mantenimiento de la paz han demostrado su

eficacia para ayudar a las partes a superar la desconfianza mutua¹⁸ y pueden contribuir a fomentar la confianza en las instituciones nacionales. Diversas iniciativas lideradas por las Naciones Unidas para promover la transparencia militar, como el Informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares¹⁹ o el Registro de Armas Convencionales²⁰, están diseñadas para aumentar la confianza entre los Estados mediante una mayor transparencia.

Si la confianza entre los Estados es vital para la cooperación internacional, la confianza entre los Gobiernos y sus ciudadanos es esencial para el funcionamiento de las sociedades. En las últimas décadas, la confianza en las instituciones públicas ha ido disminuyendo en todo el mundo²¹. Los bajos niveles de confianza indican una baja cohesión social, que a su vez suele estar estrechamente relacionada con altos niveles de desigualdad económica, política y de género²². Las oleadas de protestas que se han producido en todo el mundo a lo largo de la última década son un ejemplo de la creciente alienación de los ciudadanos, en particular de los jóvenes, que no confían en las instituciones públicas ni en otros mecanismos institucionales para resolver pacíficamente los agravios, sobre todo en un contexto en el que el espacio cívico se ha estrechado.

SOLIDARIDAD

Una comunidad de naciones debe sustentarse en un sentido de fraternidad que reconozca el deber colectivo de reparar las injusticias y apoyar a los necesitados. Mi informe sobre Nuestra Agenda Común era, en esencia, un llamamiento a una mayor solidaridad. Las asimetrías y desigualdades que existen entre los Estados y dentro de ellos, y los obstáculos estructurales que las sustentan, son una barrera tanto para la paz como para el desarrollo y los derechos humanos²³. Para lograr los propósitos de la Carta, es prioritario corregir los desequilibrios históricos generalizados que caracterizan al sistema internacional, desde los legados del colonialismo y la esclavitud hasta la arquitectura financiera mundial profundamente injusta y las anacrónicas estructuras de paz y seguridad actuales.

El concepto de solidaridad está arraigado en la labor de las Naciones Unidas. En la Declaración del Milenio²⁴, la Asamblea General reconoció la solidaridad como uno de los valores esenciales para el siglo XXI, y señaló que los problemas mundiales debían abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyeran con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. El concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por ejemplo, se basa en esta idea. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1725 (revitalizar la alianza mundial para el desarrollo) sigue siendo una referencia: desde el comercio justo y las transferencias de tecnología hasta el alivio de la deuda y mayores niveles de ayuda para el desarrollo, describe acciones cuantificables para corregir los desequilibrios a nivel mundial. Junto con la Agenda 2030 en general, su alcance va más allá del desarrollo sostenible y nos proporciona un plan para abordar las causas subyacentes de los conflictos de manera exhaustiva.

En las agendas de acción climática²⁶, humanitaria²⁷ y de desarrollo sostenible²⁸ se han explicitado compromisos amplios de equidad y reparto de cargas. Son igualmente esenciales para la paz y la seguridad internacionales. La alianza mundial para el mantenimiento de la paz es un ejemplo de esa solidaridad, en la que los Estados despliegan sus efectivos y su policía, a menudo en situaciones muy perjudiciales y alejadas de sus intereses nacionales, para apoyar a quienes lo necesitan y al servicio de la paz mundial. También debemos asegurarnos de que las medidas que tomemos para afrontar los peligros que conlleva la utilización de las tecnologías nuevas y emergentes como armas no restrinjan el acceso de los países del Sur Global a los enormes beneficios que prometen dichas tecnologías para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A escala nacional, la solidaridad no ha dejado de erosionarse en las últimas décadas. Las políticas económicas que abogan por la desregulación y el gobierno limitado han concentrado la riqueza, desmantelado las protecciones sociales y restado poder al Estado para hacer frente a los crecientes retos sociales. La crisis financiera internacional de 2008 y la pandemia de COVID-19 han agravado los efectos de estas políticas. El creciente descontento se ve exacerbado por un acceso cada vez más desigual a los medios más eficaces de empoderamiento del siglo XXI, como la vivienda, la educación superior y la tecnología, así como por la falta de movilidad social.

UNIVERSALIDAD

Dos de los principios fundacionales de las Naciones Unidas son la igualdad soberana de todos sus Miembros y el cumplimiento de buena fe por todos los Estados Miembros de las obligaciones que les impone la Carta. En el Artículo 2 se pide a todos los Estados Miembros que resuelvan sus controversias internacionales por medios pacíficos y que se abstengan, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. La universalidad de la Carta está bien reconocida en los pilares de paz y seguridad, desarrollo sostenible y derechos humanos de las Naciones Unidas. La Agenda 2030 se articuló en torno a la promesa universal de "no dejar a nadie atrás", que exige el compromiso de todos los Estados, ricos o pobres, de cumplir los objetivos de desarrollo. Del mismo modo, el principio de universalidad es una piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos, consagrado en el Artículo 55 de la Carta y en la Declaración Universal de Derechos Humanos y reflejado más recientemente en la creación del examen periódico universal²⁹.

A pesar de la universalidad de las normas que los sustentan, los compromisos de paz y seguridad no siempre se han entendido sobre una base universal. A veces se han percibido como selectivos o empañados por un doble rasero. Un planteamiento más intencional y explícitamente universal de la prevención de los conflictos y la violencia estaría en consonancia con el enfoque que orienta la acción en todos los pilares de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Ayudaría a hacer frente a dos retos: en primer lugar, muchas de las amenazas actuales a la paz y la seguridad requieren una acción universal y mitigación por parte de todos los Estados; en segundo lugar, la inestabilidad, la violencia y las posibilidades de conflicto no se limitan a unos pocos Estados, ya que los riesgos crecientes, aunque diferenciados, existen tanto en los Estados desarrollados como en los de ingreso medio y en desarrollo. Los retos de nuestro tiempo exigen universalidad en la aplicación de los compromisos, no selectividad.

Un ideal de multilateralismo en un mundo en transición

Alcanzar la paz y la prosperidad en un mundo de amenazas entrelazadas exige que los Estados Miembros encuentren nuevas formas de actuar colectiva y cooperativamente. Mi visión de un sistema de seguridad colectiva sólido se basa en que los Estados Miembros abandonen la lógica de la competencia. La cooperación no exige que los Estados renuncien a su interés nacional, sino que reconozcan que tienen objetivos compartidos. Para alcanzar este ideal, debemos adaptarnos a las realidades geopolíticas de hoy y a las amenazas de mañana. Propongo una serie de pasos fundacionales que, de ser aceptados por los Estados Miembros, generarían oportunidades y el impulso del que actualmente carece la acción colectiva por la paz. Estos elementos constitutivos, así como las medidas propuestas en la siguiente sección, tienen en cuenta las recomendaciones formuladas por la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz.

La Carta y el derecho internacional. Sin las normas básicas consagradas en la Carta —como los principios de soberanía, no intervención en asuntos internos y solución pacífica de controversias—, las relaciones internacionales podrían degenerar en el caos. La obligación de los Estados Miembros de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, recogida en el apartado 4 del Artículo 2 de la Carta, sigue siendo tan vital como siempre. La legitimidad de las acciones colectivas de aplicación de la ley autorizadas por el Consejo de Seguridad debe salvaguardarse cuidadosamente.

Diplomacia para la paz. La fuerza motriz de un nuevo multilateralismo debe ser la diplomacia. La diplomacia debe ser una herramienta no solo para reducir el riesgo de conflicto, sino también para

gestionar las crecientes fracturas que marcan el orden geopolítico actual y forjar espacios de cooperación para intereses compartidos. Ello exige, por encima de todo, un compromiso con el arreglo pacífico de controversias. La infrautilización de las distintas herramientas contempladas en el Artículo 33 de la Carta sigue siendo una de nuestras mayores carencias colectivas. El arreglo pacífico de controversias no exige nuevas herramientas, pues las que existen siguen siendo pertinentes, potentes y basadas en el consentimiento. Sin embargo, a menudo incumplen sus promesas cuando falta la voluntad de los Estados Miembros para desplegarlas. Incumbe a todos los agentes recurrir a medios pacíficos como primera línea de defensa para prevenir los conflictos armados.

La prevención como prioridad política. Desde mi primer día en el cargo, he pedido a los Estados Miembros que den prioridad a la prevención. Las pruebas son asombrosas: la prevención salva vidas y salvaguarda los logros del desarrollo. Es eficaz en función del costo³⁰. Sin embargo, sigue estando crónicamente infravalorada. Para que la Nueva Agenda de Paz tenga éxito, los Estados Miembros deben ir más allá de la palabrería e invertir, política y financieramente, en prevención. Una prevención eficaz requiere planteamientos integrales, valentía política, alianzas eficaces, recursos sostenibles e implicación nacional. Sobre todo, necesita una mayor confianza: entre los Estados Miembros, entre las personas y en las Naciones Unidas.

Mecanismos para gestionar los conflictos y fomentar la confianza. A lo largo de la Guerra Fría, los mecanismos de creación de confianza y gestión de crisis ayudaron a evitar enfrentamientos directos entre las grandes potencias, una tercera guerra mundial y un cataclismo nuclear. Sin embargo, estas estructuras se han deteriorado en la última década v no han seguido el ritmo del cambiante entorno geopolítico. Necesitamos mecanismos duraderos y prácticos, en particular entre las potencias nucleares, que sean resilientes a las crisis que podrían desencadenar una escalada. Los esfuerzos para aumentar la transparencia de la postura y las doctrinas militares, incluidas las relacionadas con las nuevas tecnologías, son fundamentales. Evitar los enfrentamientos directos es el objetivo primordial de estos sistemas de gestión de crisis, pero deben apoyarse en un diálogo más sostenido y en el intercambio de datos, a nivel bilateral y multilateral, para abordar las fuentes subyacentes de las tensiones y fomentar un entendimiento común de las amenazas existentes.

El Consejo de Seguridad puede funcionar como uno de estos mecanismos. Su capacidad para gestionar las controversias entre sus miembros permanentes puede ser limitada debido al veto, pero la participación de los cinco permanentes en el día a día del Consejo - en estrecha cooperación con los miembros elegidos- puede ser un poderoso incentivo para el diálogo y la negociación, lo que a su vez puede ayudar a reconstruir la confianza. Los miembros permanentes tienen no solo una responsabilidad especial, sino un interés compartido, en mantener la credibilidad del Consejo. Les pido que, a pesar de sus diferencias, colaboren para cumplir las responsabilidades que les incumben en virtud de los Capítulos V a VIII de la Carta.

Marcos y organizaciones regionales sólidos. Ante la creciente competencia a escala mundial y las amenazas cada vez más transnacionales, necesitamos marcos y organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, que fomenten la creación de confianza, la transparencia y la distensión. También necesitamos alianzas fuertes entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Los marcos y organizaciones regionales son elementos fundamentales para el multilateralismo interconectado que imagino. Son especialmente urgentes en regiones donde las antiguas arquitecturas de seguridad se están derrumbando o donde nunca se han construido.

Protagonismo de las medidas nacionales. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial, así como una capacidad sin parangón, de prevenir los conflictos y construir la paz. Décadas de práctica han demostrado que el éxito de los compromisos en este ámbito depende de los agentes nacionales. Esto no significa que los agentes estatales puedan poner en marcha estas iniciativas por sí solos: la implicación de toda la sociedad es necesaria para su éxito. Se pierden demasiadas oportunidades de abordar los factores de conflicto dentro de un Estado debido a la falta de confianza y a la preocupación de que dicha acción internacionalice cuestiones que son de naturaleza nacional. El miedo a la interferencia externa ha sido a veces un importante inhibidor de la acción nacional temprana. Una señal clara de un cambio de planteamiento a nivel nacional, con una implicación nacional y prioridades definidas a nivel nacional, ayudaría a disipar estas preocupaciones y a generar confianza. Ello no impide, sin embargo, que las situaciones que el Consejo de Seguridad considere una amenaza para la paz y la seguridad internacionales puedan requerir el liderazgo y la atención internacionales.

Planteamientos centrados en las personas. Para que la acción nacional en favor de la paz sea eficaz, debe centrarse en las personas y tener como eje central todo el espectro de los derechos humanos. Los Gobiernos deben restablecer la confianza con sus electores comprometiéndose con las aspiraciones de las personas a las que representan, protegiéndolas y ayudándolas a hacerlas realidad. Las Naciones Unidas deben seguir su ejemplo. Los agentes de la sociedad civil, incluidas las defensoras de los derechos humanos y las constructoras de la paz, desempeñan un papel crucial en la creación de confianza en las sociedades, al representar a los más vulnerables o marginados y a quienes a menudo no están representados en las estructuras políticas. Las personas desplazadas se enfrentan a menudo a niveles de vulnerabilidad agravados, y atender sus necesidades requiere soluciones y voluntad políticas.

Erradicación de la violencia en todas sus formas. En la Agenda 2030, los Estados Miembros se comprometieron a reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas. Mi idea de una Nueva Agenda de Paz está diseñada para impulsar el avance hacia este objetivo. La violencia perpetrada por grupos delictivos organizados, bandas, terroristas o extremistas violentos, incluso fuera de los conflictos armados, amenaza vidas y medios de subsistencia en todo el mundo. La violencia de género puede ser precursora de la violencia política e incluso de los conflictos armados. No todas las formas de violencia están vinculadas a la dinámica de la paz y la seguridad, y erradicar la violencia en todas sus formas no debe malinterpretarse como un llamamiento a internacionalizar las cuestiones domésticas. Sin embargo, hay mucho que aprender de cómo se han abordado los conflictos y la violencia mediante enfoques de prevención y consolidación de la paz a nivel nacional. Toda muerte violenta es evitable, y es nuestra responsabilidad moral colectiva alcanzar este objetivo. Basándome en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.131, invito a todos los Estados Miembros a considerar la ambiciosa meta de reducir a la mitad la tasa de muertes violentas en sus sociedades de aquí a 2030.

Dar prioridad a los planteamientos generales frente a las respuestas centradas en la seguridad. Las respuestas a la violencia, incluida la lucha contra la amenaza que representan los grupos armados no estatales, como los terroristas y los extremistas violentos, no pueden ser eficaces si no forman parte de un planteamiento general cuyo núcleo sea una estrategia política. No atajar las causas profundas de la violencia puede conducir a respuestas excesivamente centradas en la seguridad, incluso en las operaciones antiterroristas y de contrainsurgencia. Estas respuestas pueden ser contraproducentes y reforzar las mismas dinámicas que pretenden superar, ya que sus consecuencias de largo alcance -respuesta de las poblaciones locales, violaciones y abusos de los derechos humanos, exacerbación de las desigualdades de género y distorsión de las economías locales- pueden ser poderosos motores para el reclutamiento en grupos terroristas o armados. La intervención militar, dentro de los límites del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, puede ser necesaria. Sin embargo, debe basarse en estrategias políticas y de desarrollo para abordar con inteligencia los factores estructurales del conflicto. Las operaciones de paz regionales y de las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante a este respecto: movilizar la acción colectiva, promover enfoques globales con una fuerte dimensión civil, policial y de desarrollo y, lo que es más importante, buscar soluciones políticas y una paz sostenible. Del mismo modo, las acciones eficaces de desarme podrían ser una poderosa herramienta preventiva en apoyo de las respuestas globales.

Desmantelar las estructuras patriarcales de poder.

Mientras las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, las estructuras sociales patriarcales, los prejuicios, la violencia y la discriminación impongan restricciones a la mitad de nuestras sociedades, la paz seguirá siendo difícil de alcanzar. Debemos escuchar, respetar, defender y garantizar las perspectivas de las mujeres afectadas por formas agravadas de discriminación, marginación y violencia. Ello incluye a mujeres indígenas, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres de minorías raciales, religiosas o étnicas y personas y jóvenes LGBTQI+. Las dinámicas de poder basadas en el género también afectan y limitan gravemente a hombres y niños, con consecuencias devastadoras para todos nosotros. Un progreso transformador en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad exige tener en cuenta el papel de los hombres, que tradicionalmente han dominado la toma de decisiones, y abordar la dinámica de poder intergeneracional.

Garantizar que los jóvenes puedan opinar sobre su futuro. Los jóvenes, en particular, tienen un papel clave que desempeñar y deben poder participar de forma efectiva y significativa. Como señalé en mi informe de políticas sobre la participación de la juventud³², nuestra juventud es esencial para encontrar nuevas soluciones que garanticen los avances que nuestro mundo necesita urgentemente. Su participación en los procesos de toma de decisiones refuerza la legitimidad de las iniciativas de paz y seguridad. Los Gobiernos deben fomentar una mayor representación de los jóvenes en la toma de decisiones y en los cargos elegidos y promulgar medidas especiales para garantizar su participación. La agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad debe institucionalizarse y financiarse.

Financiación para la paz. La acción por la paz, no solo para hacer frente a las crisis y sus consecuencias inmediatas, sino para prevenirlas y atajar sus causas subyacentes, requiere recursos acordes con la complejidad de este empeño. Para ello hay que empezar por reforzar la implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 17, lo cual mejoraría drásticamente la capacidad de los países en desarrollo para subsanar sus actuales déficits de financiación. No es caridad. sino eminentemente justicia, reparar las injusticias pasadas y presentes, en particular las del comercio internacional y el sistema financiero mundial. También debe conllevar un aumento significativo -tanto en cantidad como en sostenibilidad y previsibilidad- de los recursos que se canalizan para apoyar la acción nacional en favor de la paz.

Ni un solo país afectado por conflictos está en vías de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el hambre, la buena salud o la igualdad de género33. En la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros se comprometieron a promover la paz y prevenir los conflictos. Deben argumentar ante sus órganos legislativos y oficinas del tesoro público que estos Objetivos, que son los facilitadores de tantos otros, requieren una mayor inversión ahora, a pesar de las presiones que van en dirección contraria. Invertir en prevención es manifiestamente invertir en la Agenda 2030. Las instituciones financieras internacionales tienen una importante responsabilidad a este respecto. Deben contribuir a corregir las actuales desigualdades del sistema financiero mundial34. Pero su responsabilidad va más allá. Deben ser agentes no solo de la estabilidad financiera mundial, sino de la paz. Para ello es necesario que las instituciones financieras internacionales adapten más sistemáticamente sus mecanismos a las necesidades del sistema de seguridad colectiva y garanticen que los Estados Miembros afectados por los conflictos y la violencia tengan más peso en su toma de decisiones.

Reforzar las herramientas del multilateralismo interconectado. Un enfoque universal v más eficaz de la paz y la seguridad y de las amenazas entrelazadas a las que se enfrentan los Estados Miembros requiere un uso más completo y flexible de las herramientas de que disponemos. Las Naciones Unidas, los asociados regionales y otros agentes han desarrollado un conjunto de herramientas rico y diverso: buenos oficios y mediación para apoyar los procesos políticos; medidas en favor del desarme, la no proliferación y el control de armamentos; lucha contra el terrorismo y prevención del extremismo violento; promoción de los derechos humanos y realización de trabajos a largo plazo para reforzar el estado de derecho y el acceso a la justicia; y participación de las operaciones de paz. Estas herramientas pueden utilizarse para ayudar a las sociedades a hacer frente a las causas de los conflictos, así como a sus manifestaciones. A menudo se han planteado como algo diferenciado; se requiere una acción más deliberada, coherente e integrada para aprovechar este variado conjunto de herramientas en apoyo de los Estados Miembros, a escala nacional, regional y mundial. Esto tiene que ir más allá de las herramientas tradicionales de paz y seguridad y abarcar toda la gama de capacidades necesarias para responder a la magnitud de las amenazas globales a las que nos enfrentamos.

Una Secretaría de las Naciones Unidas eficaz e imparcial. Mi idea de un sistema de seguridad colectiva eficaz se basa en una función pública internacional fuerte, eficiente e imparcial. Los Estados Miembros deben respetar el carácter exclusivamente internacional de la Secretaría General de las Naciones Unidas y no tratar de influir en ella. La imparcialidad de la Secretaría es y seguirá siendo su activo más fuerte, y debe protegerse a toda costa, como exige la Carta, sobre todo a medida que aumentan las fracturas a nivel mundial. La confianza de los Estados Miembros en la función pública internacional exige, a su vez, que esta sea verdaderamente representativa de la diversidad de sus miembros. La magnitud de los retos a los que nos enfrentamos hoy y mañana, así como la naturaleza imprevista y el impacto del cambio tecnológico, exigirán también de la función pública internacional una gran dosis de humildad, creatividad y perseverancia.

Recomendaciones para la adopción de medidas

Para lograr una acción multilateral más eficaz en favor de la paz, se presentan las siguientes recomendaciones a la consideración de los Estados Miembros.



Prevención a escala mundial: abordar los riesgos estratégicos y las divisiones geopolíticas

- Medida 1: Eliminar las armas nucleares
- Medida 2: Impulsar la diplomacia preventiva en una época de divisiones



Prevención de los conflictos y la violencia y sostenimiento de la paz

- Medida 3: Cambiar el paradigma del sostenimiento de la paz y la prevención en los países
- Medida 4: Acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de abordar las causas subyacentes de la violencia y la inseguridad
- Medida 5: Transformar las dinámicas de poder basadas en el género, dentro del ámbito de la paz y la seguridad
- Medida 6: Abordar las interrelaciones entre clima, paz y seguridad
- Medida 7: Reducir el costo humano de las armas



Reforzar las operaciones de paz y abordar la imposición de la paz

- Medida 8: Reforzar las operaciones de paz y las alianzas conexas
- Medida 9: Abordar la imposición de la paz
- Medida 10: Apoyo a las operaciones de paz de la Unión Africana y subregionales



Nuevos planteamientos sobre la paz y posibles ámbitos de conflicto

Medida 11: Evitar que los campos emergentes se utilicen como arma y promover la innovación responsable



Fortalecimiento de la gobernanza internacional

• Medida 12: Crear una maquinaria de seguridad colectiva más fuerte

PREVENCIÓN A ESCALA **MUNDIAL: ABORDAR LOS** RIESGOS ESTRATÉGICOS Y LAS DIVISIONES GEOPOLÍTICAS

En una era de fragmentación global, en la que el riesgo de bifurcación de la política, la economía y las esferas digitales es considerable, y en la que la aniquilación nuclear y una tercera guerra mundial ya no son del todo impensables, debemos redoblar nuestros esfuerzos globales de prevención. Las Naciones Unidas deben seguir siendo parte esencial de esos esfuerzos; eliminar las armas nucleares, para evitar conflictos entre grandes potencias; y gestionar los efectos negativos de la competencia estratégica, que podrían repercutir en los países más pobres y vulnerables. Al ayudar a los Estados Miembros a gestionar pacíficamente las disputas y evitar que la competencia se convierta en confrontación, las Naciones Unidas son el eje preeminente de los esfuerzos mundiales de prevención.

MEDIDA 1: ELIMINAR LAS ARMAS NUCLEARES

Transcurridos 55 años desde la aprobación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el régimen de desarme nuclear y control de armamentos se está erosionando, la no proliferación se está poniendo en entredicho y está en marcha una carrera cualitativa en materia de armamento nuclear. Los Estados Miembros deben reforzar urgentemente la barrera contra el uso de armas nucleares. La declaración de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en enero de 2022, reafirmando que no se puede ganar una guerra nuclear y que nunca debe librarse, fue un paso en la buena dirección. Sin embargo, la reducción del riesgo no basta cuando está en juego la supervivencia de la humanidad. El régimen de no proliferación debe reforzarse frente a una creciente variedad de amenazas. La no proliferación y el desarme son dos caras de la misma moneda: el progreso en una requiere el progreso en la otra. Como se afirma en mi agenda para el desarme, la amenaza existencial que las armas nucleares suponen para la humanidad debe motivarnos para trabajar en pos de su total eliminación.

- · Volver a comprometerse urgentemente en la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares y dar marcha atrás en la erosión de las normas internacionales contra la proliferación y el uso de armas nucleares.
- En espera de la eliminación total de las armas nucleares, los Estados que las posean se comprometen a no utilizarlas nunca. Tomar medidas para evitar errores o fallos de cálculo; elaborar medidas de transparencia y fomento de la confianza; acelerar el cumplimiento de los compromisos vigentes en materia de desarme nuclear; y reducir la importancia de las armas nucleares en las estrategias nacionales de seguridad. Entablar un diálogo sobre estabilidad estratégica y fijar los próximos pasos para seguir reduciendo los arsenales nucleares.
- · Los Estados con los mayores arsenales nucleares tienen la responsabilidad de negociar nuevos límites y reducciones de las armas nucleares estratégicas.
- Que el Consejo de Seguridad se comprometa a imponer medidas punitivas para restablecer la paz y la seguridad internacionales ante cualquier uso o amenaza de uso de armas nucleares, de conformidad con su mandato.
- Reforzar el régimen de no proliferación mediante la adhesión a las normas más estrictas en materia de salvaguardias nucleares, velando por que sigan el ritmo de los avances tecnológicos y garanticen la rendición de cuentas en caso de incumplimiento de las obligaciones de no proliferación. Reforzar las medidas para prevenir la adquisición de armas de destrucción masiva por parte de agentes no estatales.

MEDIDA 2: IMPULSAR LA DIPLOMACIA PREVENTIVA EN UNA ÉPOCA DE DIVISIONES

Uno de los mayores riesgos a los que se enfrenta hoy la humanidad es el deterioro de las relaciones entre las grandes potencias. Este hace que reaparezca el espectro de la guerra entre Estados y puede acelerar el surgimiento de bloques con conjuntos paralelos de normas comerciales, cadenas de suministro, monedas, Internet o planteamientos de las nuevas tecnologías. Todas las partes deben dar prioridad a la diplomacia para superar estas crecientes divisiones y garantizar que la competencia feroz no pisotee a la humanidad. El compromiso diplomático es importante entre países que piensan igual. Sin embargo, es crucial entre los que discrepan. En momentos de gran tensión geopolítica de la historia reciente, desde Suez hasta la crisis de los misiles cubanos, la diplomacia salvó al mundo de la guerra o ayudó a encontrar formas de ponerle fin. Requiere asunción de riesgos, persistencia y creatividad. La Iniciativa del Mar Negro demuestra que, incluso en las situaciones más complejas, el compromiso diplomático y el uso innovador de los instrumentos multilaterales pueden ayudar a lograr un consenso.

La diplomacia a escala mundial debe reforzarse y fortalecerse con marcos regionales que fomenten la cooperación entre los Estados Miembros. Estos marcos ayudan a los Estados a abordar las diferencias mediante pasos y protocolos concretos e inspiran confianza. Pueden abarcar una serie de medidas y normas de fomento de la confianza para reducir las tensiones y dar lugar a una mayor cooperación regional, como ocurrió durante el Proceso de Helsinki en Europa.

Me comprometo a desplegar mis buenos oficios para ayudar a los Estados Miembros a gestionar las divisiones cada vez más profundas en la política mundial y prevenir el estallido de conflictos. Mis buenos oficios también están disponibles para ayudar a los Estados Miembros a crear o reconstruir marcos regionales. Son igualmente aplicables para reforzar el desarme y en posibles nuevos ámbitos como el espacio ultraterrestre o el ciberespacio. Estoy dispuesto a trabajar con todos los Estados Miembros para ayudar a superar las actuales divisiones políticas, económicas y tecnológicas, y pondré a mis enviados y funcionarios superiores a su disposición para perseguir este objetivo. En última instancia, los buenos oficios del Secretario General son una herramienta no solo para hacer frente a la amenaza inmediata de los conflictos armados, sino para proteger el futuro común de la humanidad.

- · Hacer un mayor uso de las Naciones Unidas como escenario más inclusivo de la diplomacia para gestionar la política mundial y sus crecientes fracturas, como plataforma para que los Estados Miembros cooperen incluso cuando carecen de relaciones diplomáticas formales, están en guerra o no se reconocen entre sí o a una de las partes.
- Solicitar los buenos oficios del Secretario General para apoyar las acciones encaminadas a invertir el deterioro de las relaciones geopolíticas y mantener abiertos los canales diplomáticos. Ello podría incluir el establecimiento de marcos facilitados o patrocinados por las Naciones Unidas para fomentar mecanismos de comunicación de crisis y acordar comportamientos responsables y gestionar incidentes en los dominios naval, aéreo, ciberespacial y espacial para evitar la escalada entre grandes potencias.
- Reforzar y fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas para emprender iniciativas diplomáticas en favor de la paz y apoyar a los enviados de las Naciones Unidas desplegados a tal efecto. Reuniendo a los agentes mundiales y regionales, diseñar nuevos modelos de cooperación diplomática que puedan abordar los intereses de todos los agentes implicados y obtener resultados mutuamente beneficiosos.

- · Aprovechando la experiencia de las Naciones Unidas en la Iniciativa del Mar Negro, solicitar los buenos oficios del Secretario General y su poder de convocatoria para proteger las cadenas mundiales de suministro y energía y evitar que los vínculos económicos se deshilachen y rompan como consecuencia de la competencia estratégica. Ello podría incluir la búsqueda de soluciones a medida frente a futuras interrupciones de la cadena de suministro de productos básicos y servicios clave, así como frente a grandes disrupciones digitales.
- Desplegar los buenos oficios del Secretario General para mantener una Internet libre, abierta y segura y evitar la ruptura de los sistemas digitales entre Estados.
- · Reparar las arquitecturas regionales de seguridad allí donde corran peligro de desmoronarse; construirlas donde no existan; y potenciarlas allí donde puedan desarrollarse más. Las Naciones Unidas pueden trabajar para impulsar estos esfuerzos regionales en un papel de convocatoria y apoyo.
- Para las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y sus respectivos Estados Miembros, poner en marcha respuestas rápidas a las crisis emergentes mediante esfuerzos diplomáticos activos.

PREVENCIÓN DE LOS **CONFLICTOS Y LA VIOLENCIA** Y SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

MEDIDA 3: CAMBIAR EL PARADIGMA DEL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN EN LOS PAÍSES

Para complementar la acción diplomática a escala internacional y regional, es esencial centrarse en la prevención a escala nacional. En el actual entorno mundial de riesgos entrelazados, la prevención no puede aplicarse únicamente a los Estados afectados por conflictos o "frágiles". Para tener éxito, la prevención requiere en primer lugar un cambio urgente de planteamiento, por el que todos los Estados acuerden reconocer la prevención y el mantenimiento de la paz como objetivos que todos se comprometen a alcanzar. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.1, un enfoque universal de la prevención significa abordar todas las formas de violencia siempre, no solo en situaciones de conflicto. La prevención se ha visto socavada por la falta de confianza, ya que a menudo se percibe como un pretexto para la intervención. Un compromiso renovado con la prevención debe empezar por abordar esa falta de confianza, junto con la inversión en capacidades nacionales de prevención e infraestructuras para la paz. Los planteamientos pangubernamentales que abarquen a toda la sociedad, basados en un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás, harían más eficaces las estrategias nacionales de prevención. Deben ser multidimensionales, centrarse en las personas e incluir a los distintos componentes de la sociedad. Las Naciones Unidas, cuando así se solicite, ofrecerán su amplio apoyo para el desarrollo y la aplicación de estas estrategias.

- Desarrollar estrategias nacionales de prevención para abordar los diferentes factores que impulsan y favorecen la violencia y los conflictos en las sociedades y reforzar las infraestructuras nacionales para la paz. Estas estrategias pueden contribuir a afianzar las instituciones del Estado, promover el estado de derecho y fortalecer la sociedad civil y la cohesión social, a fin de garantizar una mayor tolerancia y solidaridad.
- En consonancia con mi llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos³⁵. velar por que los derechos humanos en su totalidad -los derechos económicos, sociales v culturales, así como los derechos civiles y políticos- ocupen un lugar central en las estrategias nacionales de prevención, ya que los derechos humanos son fundamentales para garantizar condiciones de inclusión y proteger contra la marginación y la discriminación, y prevenir así los agravios antes de que surjan.
- Reconocer la importancia fundamental del estado de derecho como base para la cooperación multilateral y el diálogo político, de conformidad con la Carta, y como principio central para mantener la paz.
- Los Estados Miembros que deseen crear o reforzar infraestructuras nacionales para la paz deben poder acceder a un paquete de apoyo y conocimientos a medida.
- Proporcionar una financiación más sostenible y predecible, por ejemplo mediante cuotas³⁶, para los esfuerzos de consolidación de la paz, en particular el Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de apoyar estas estrategias, con carácter de urgencia.
- Para grupos de Estados Miembros y organizaciones regionales, desarrollar estrategias de prevención con dimensiones transregionales para hacer frente a las amenazas transfronterizas, cosechando y aprovechando colectivamente la riqueza de conocimientos y experiencia existentes a nivel nacional sobre medidas eficaces de prevención de conflictos.

MEDIDA 4: ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE A FIN DE ABORDAR LAS CAUSAS **SUBYACENTES DE LA VIOLENCIA** Y LA INSEGURIDAD

La prevención y el desarrollo sostenible son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La plena consecución de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental, tanto por derecho propio como porque el desarrollo sostenible es, en última instancia, la única manera de abordar de forma integral los factores interrelacionados y multidimensionales de la violencia y la inseguridad. Sin embargo, la velocidad de implementación de la Agenda 2030 no alcanza el ritmo necesario para cumplir sus aspiraciones, en particular en los países afectados por conflictos. Las personas deben estar en el centro de nuestros esfuerzos por alcanzar el desarrollo, superar la pobreza y reducir los riesgos de conflicto y violencia derivados de la desigualdad, la marginación y la exclusión. Las instituciones financieras internacionales tienen la responsabilidad de prestar su apoyo y, en un sentido más amplio, de atender mejor las necesidades de los países en desarrollo, como se destaca en mi informe de políticas sobre las reformas de la arquitectura financiera internacional37.

Recomendaciones

- Acelerar la aplicación de vías de desarrollo probadas que mejoren el contrato social y la seguridad humana, como la educación y la sanidad.
- Considerar formas nuevas y emergentes de proteger los medios de subsistencia y proporcionar protección social en las comunidades que salen de un conflicto y en los países en situación de posconflicto, como por ejemplo mediante rentas básicas universales temporales, que pueden promover la resiliencia y la cohesión social y romper el ciclo de la violencia.
- En las instituciones financieras internacionales, adaptar los mecanismos de financiación para ayudar a abordar las causas subvacentes de la inestabilidad a través del desarrollo sostenible inclusivo.

MEDIDA 5: TRANSFORMAR LAS DINÁMICAS DE PODER BASADAS EN EL GÉNERO, DENTRO **DEL ÁMBITO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD**

En un momento en que los avances generacionales en los derechos de las mujeres penden de un hilo en todo el mundo, también lo hace el potencial transformador de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El incrementalismo no ha funcionado y urge que la agenda se lleve a la práctica en su totalidad. Hace falta más voluntad política. Precipitar la participación significativa de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones, erradicar todas las formas de violencia contra ellas, tanto en línea como fuera de ella, y defender los derechos de las mujeres no solo ayudaría a cambiar el poder, sino que también supondría un paso de gigante en el mantenimiento de la paz.

- Introducir medidas concretas para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones sobre paz y seguridad, incluso mediante la paridad de género en los gabinetes y Parlamentos de los Gobiernos nacionales y en las instituciones locales de gobierno. Apoyar las cuotas, los objetivos y los incentivos mediante marcos sólidos de rendición de cuentas con hitos claros hacia la consecución de la igualdad de participación de las mujeres.
- Comprometerse a erradicar todas las formas de violencia de género y promulgar leyes sólidas y amplias, en particular sobre el discurso de odio por motivos de género, hacer frente a la impunidad de los agresores y proporcionarservicios y protección a las personas supervivientes.
- · Proporcionar una financiación sostenida, predecible y flexible en favor de la igualdad de género. Destinar el 15 % de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a la igualdad de género, y proporcionar un mínimo del 1 % de la AOD en forma de asistencia directa a las organizaciones de mujeres, especialmente a los grupos de base que se movilizan por la paz.

MEDIDA 6: ABORDAR LAS INTERRELACIONES ENTRE CLIMA, PAZ Y SEGURIDAD

Es fundamental encontrar formas concretas y mutuamente beneficiosas de hacer frente a los efectos de la crisis climática y responder al llamamiento urgente a la acción de los países que se encuentran en primera línea. Aumentar la inversión relacionada con el clima en contextos de conflicto es fundamental: solo una parte muy pequeña de la financiación climática fluye hacia estos países, donde los factores de riesgo agravados aumentan la vulnerabilidad a las perturbaciones climáticas. Las políticas climáticas deben diseñarse de forma que no provoquen efectos adversos en las sociedades y las economías y no den lugar a la aparición de nuevos agravios que puedan instrumentalizarse políticamente. En un mundo que se calienta, el planteamiento de seguir como hasta ahora fracasará. Las soluciones innovadoras para hacer frente a la crisis climática, proteger a los más vulnerables, abordar los impactos diferenciados sobre mujeres y hombres y promover la justicia climática enviarán una señal rotunda de solidaridad.

- Reconocer el clima, la paz y la seguridad como una prioridad política y reforzar las conexiones entre los organismos multilaterales para garantizar que la acción climática y la consolidación de la paz se refuercen mutuamente.
- En el Consejo de Seguridad, abordar sistemáticamente las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad en los mandatos de las operaciones de paz y otras situaciones nacionales o regionales que figuran en su orden del día.
- Establecer, bajo los auspicios del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, un grupo de expertos dedicado a la acción climática, la resiliencia y la consolidación de la paz para elaborar recomendaciones sobre enfoques integrados del clima, la paz y la seguridad.
- Establecer una nueva ventana de financiación dentro del Fondo para la Consolidación de la Paz destinada a inversiones de financiación climática más tolerantes al riesgo.
- En el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, establecer centros regionales conjuntos sobre clima, paz y seguridad para conectar las experiencias nacionales y regionales, proporcionar asesoramiento técnico a los Estados Miembros y ayudar a acelerar los avances en esta agenda.

MEDIDA 7: REDUCIR EL COSTO HUMANO DE LAS ARMAS

En el centro de nuestros compromisos de paz y seguridad está el compromiso de salvar a los seres humanos de la violencia. Los conflictos armados se libran cada vez más en centros poblados, con efectos devastadores e indiscriminados sobre la población civil. De conformidad con el Artículo 26 de la Carta, debemos revertir el impacto negativo del gasto militar ilimitado y centrarnos en los profundos efectos sociales negativos de los recursos públicos desviados a la actividad militar en lugar de al desarrollo sostenible y la igualdad de género —una cuestión que desde hace tiempo se ha destacado como motivo de preocupación, en particular en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing³⁸y adoptar enfoques basados en el imperativo de abordar los impactos humanitarios, de género y relacionados con la discapacidad y la edad que tienen ciertas armas, medios y métodos de guerra. Los Estados Miembros deben comprometerse a reducir el costo humano de las armas alejándose de los enfoques excesivamente centrados en la seguridad y militarizados de la paz, reduciendo el gasto militar y promulgando medidas para fomentar un desarme centrado en el ser humano.

- · Tomando como referencia el documento Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme,
 - » Reforzar la protección de los civiles en las zonas pobladas de las áreas de conflicto, sacar los combates totalmente de las zonas urbanas, incluso mediante la aplicación de la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas, aprobada el 18 de noviembre de 2022, y establecer mecanismos para mitigar e investigar los daños causados a los civiles y garantizar la rendición de cuentas de los autores;
 - » Lograr la universalidad de los tratados que prohíben las armas inhumanas e indiscriminadas, como la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus Protocolos; la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción;
 - » Reducir el gasto militar, redoblar los esfuerzos para limitar las armas convencionales y aumentar la inversión en prevención e infraestructuras y servicios sociales, prestando especial atención a la corrección de las desigualdades de género y la marginación estructural, para contribuir a una paz sostenible y encaminar a las sociedades hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
 - » Solicitar al Secretario General que prepare un estudio actualizado sobre el impacto social y económico del gasto militar;
 - » Poner fin al uso de artefactos explosivos improvisados por parte de terroristas y otros grupos armados no estatales.

Las armas pequeñas y las armas ligeras y su munición son la principal causa de muertes violentas en todo el mundo, tanto en situaciones de conflicto como de no conflicto. Como se reconoce en mi Agenda para el Desarme, su proliferación, desvío y uso indebido socavan el estado de derecho, obstaculizan la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, permiten la comisión de actos delictivos, incluidos actos terroristas, abusos de los derechos humanos y violencia de género, impulsan el desplazamiento y la migración y frenan el desarrollo. Los marcos normativos y las medidas políticas son esenciales, pero su aplicación es insuficiente. También será importante abordar los factores que pueden afectar a su demanda.

Recomendaciones

- Reforzar, desarrollar y aplicar instrumentos y hojas de ruta regionales, subregionales y nacionales para afrontar los retos relacionados con el desvío, la proliferación y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras y municiones.
- Establecer objetivos nacionales y regionales y medir los avances en la aplicación de los marcos normativos, en particular mediante la recopilación de datos y el seguimiento.
- Aplicar enfoques pangubernamentales que integren el control de las armas pequeñas y las armas ligeras en las iniciativas de desarrollo y reducción de la violencia a nivel nacional y comunitario, así como en las estrategias nacionales de prevención propuestas en la medida 3.

REFORZAR LAS OPERACIONES DE PAZ Y ABORDAR LA IMPOSICIÓN DE LA PAZ

MEDIDA 8: REFORZAR LAS OPERACIONES DE PAZ Y LAS ALIANZAS CONEXAS

Las operaciones de paz -operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especialesson una parte esencial de la caja de herramientas diplomáticas de la Carta de las Naciones Unidas. Desde los enviados especiales que trabajan para negociar acuerdos de paz y las oficinas regionales que sirven de plataformas de avanzada para la diplomacia preventiva hasta las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz, estas misiones seguirán siendo un componente central de la continuidad de las respuestas de las Naciones Unidas a algunos de los contextos de paz y seguridad más volátiles de la actualidad. Las operaciones de paz contribuyen a hacer operativa la diplomacia para la paz al permitir a la Organización organizar respuestas operativas a medida, entre otras cosas movilizando y financiando las capacidades y aptitudes de los Estados Miembros que ningún agente posee por sí solo.

El mantenimiento de la paz representa el multilateralismo efectivo en acción, basado en una alianza de todos los países que se unen para apoyar a los más vulnerables que se encuentran amenazados. Acerca a los Estados Miembros a las Naciones Unidas y da a quienes despliegan sus tropas y su policía un interés directo en nuestra seguridad colectiva. Desde su concepción hace 75 años, el mantenimiento de la paz se ha adaptado continuamente a un conjunto cada vez mayor de tareas encomendadas, que van desde el mantenimiento del alto el fuego hasta la protección de innumerables civiles frente a la violencia y los abusos, logrando resultados positivos a pesar de los retos y las limitaciones.

Dicho esto, en una serie de entornos de conflicto actuales, se ha puesto de manifiesto la brecha existente entre los mandatos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y lo que dichas misiones pueden realmente ofrecer en la práctica. Los retos

que plantean los conflictos de larga duración y sin resolver, sin una paz que mantener, impulsados por complejos factores internos, geopolíticos y transnacionales, sirven de cruda ilustración de las limitaciones de los mandatos ambiciosos sin un apoyo político adecuado. Para que el mantenimiento de la

paz siga siendo adecuado a sus fines, es necesaria una reflexión seria y amplia sobre su futuro, con vistas a avanzar hacia modelos ágiles y adaptables con estrategias de transición y salida adecuadas y orientadas al futuro.

- En el Consejo de Seguridad, garantizar que la primacía de la política siga siendo un principio central de las operaciones de paz: deben desplegarse sobre la base y en apoyo de un proceso político claramente determinado. El Consejo de Seguridad debe prestar su pleno apoyo en todo momento, con un compromiso activo, continuo y coherente con todas las partes.
- En el Consejo de Seguridad, no cargar las operaciones de paz con mandatos poco realistas. Los mandatos deben ser claros, prioritarios, realizables, dotados de recursos suficientes y adaptados a las circunstancias cambiantes y a la evolución política.
- En el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, emprender una reflexión sobre los límites y el futuro del mantenimiento de la paz a la luz de la naturaleza cambiante de los conflictos, con vistas a permitir modelos de misión más ágiles, adaptables y eficaces, al tiempo que se diseñan estrategias de transición y salida, cuando proceda. Ello debería reflejar claramente los puntos fuertes y los éxitos comparativos del mantenimiento de la paz, así como sus limitaciones doctrinales y operativas, como herramienta que depende del consentimiento estratégico y del apoyo de las partes críticas.
- Las operaciones de paz deben estar mucho más integradas y aprovechar toda la gama de capacidades y conocimientos civiles del sistema de las

- Naciones Unidas y sus asociados, como parte de un sistema de multilateralismo interconectado y de alianzas reforzadas.
- En las operaciones de paz, aprovechar al máximo el uso de los datos y las tecnologías digitales para hacer un seguimiento eficaz de las tendencias de los conflictos, comprender el sentir local, posibilitar el diálogo integrador, supervisar el impacto y ayudar a orientar las decisiones basadas en pruebas. Para ello, basarse en la estrategia para la transformación digital del mantenimiento de la paz y las innovaciones críticas en materia de mediación, buenos oficios y establecimiento de la paz, en consonancia con el quinteto de cambio³⁹ hacia unas Naciones Unidas 2.0 y las recomendaciones que figuran en la medida 2.
- Las estrategias de salida y las transiciones de las operaciones de paz deben planificarse con antelación y de forma integrada e iterativa para lograr el éxito en la reducción de las misiones y garantizar que se consoliden los logros y se minimice el riesgo de recaída en el conflicto o de escalada.
- Renovar el apoyo y volver a comprometerse con una nueva reforma del mantenimiento de la paz que se base en los avances logrados a través de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y la reforma del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Estos esfuerzos deben hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más versátiles, ágiles y adaptables.

MEDIDA 9: ABORDAR LA IMPOSICIÓN DE LA PAZ

La creciente fragmentación de muchos conflictos y la proliferación de grupos armados no estatales que operan a través de las fronteras y utilizan la violencia contra la población civil han aumentado la necesidad de operaciones multinacionales de imposición de la paz y de lucha contra el terrorismo y la insurgencia. Los Estados Miembros deben estudiar urgentemente la forma de mejorar estas operaciones y los aspectos conexos de la respuesta nacional e internacional a las amenazas en evolución.

- En el Consejo de Seguridad, cuando sea necesaria la imposición de la paz, autorizar una fuerza multinacional, o la acción coercitiva de organizaciones regionales y subregionales.
- Acompañar cualquier acción de imposición de la paz con esfuerzos políticos inclusivos para promover la paz y otros enfoques no militares, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, abordando los principales motores del conflicto y los agravios conexos. Evitar acciones que causen daños a la vida civil, violen los derechos humanos, refuercen los factores de conflicto o la capacidad de los grupos extremistas violentos para aumentar el reclutamiento.
- Cuando los países u organizaciones regionales dispuestos a llevar a cabo operaciones de imposición de la paz carezcan de las capacidades necesarias, prestar apoyo a esas operaciones

- directamente. Las medidas de imposición de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad deben ajustarse plenamente a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional humanitario y de los derechos humanos e ir acompañadas de medidas eficaces y transparentes de rendición de cuentas, en particular ante el Consejo de Seguridad.
- En contextos de lucha antiterrorista, garantizar la rendición de cuentas y la justicia, entre otras cosas impulsando estrategias de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración. Ofrecer los conocimientos adecuados para apoyar las operaciones antiterroristas mediante la creación de grupos de acción estratégicos con el apoyo del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, respaldados en caso necesario por las contribuciones de los Estados Miembros.

MEDIDA 10: APOYO A LAS OPERACIONES DE PAZ DE LA UNIÓN AFRICANA Y SUBREGIONALES

La proliferación de grupos armados no estatales que operan a través de las fronteras ha supuesto una amenaza importante y creciente en varias regiones de África, al igual que otros factores de conflicto y crisis relacionados con las amenazas interrelacionadas descritas anteriormente. Esto exige una nueva generación de misiones de imposición de la paz y operaciones antiterroristas, dirigidas por asociados africanos con un mandato del Consejo de Seguridad en virtud de los Capítulos VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, con financiación garantizada mediante cuotas. Hace tiempo que deberían haberse tomado decisiones al respecto, y hay que avanzar. La importancia de estas operaciones como parte del conjunto de herramientas para responder a las crisis en África, junto con toda la gama de mecanismos disponibles de las Naciones Unidas, es evidente y los argumentos para garantizar que dispongan de los recursos necesarios para tener éxito son claros. Este es el caso de las operaciones de todo el espectro, desde los despliegues preventivos hasta la imposición de la paz.

Recomendaciones

 En el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, garantizar que las operaciones autorizadas en virtud de los Capítulos VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas dispongan de los recursos necesarios para tener éxito, incluidas las cuotas cuando sea necesario. Las solicitudes relacionadas con las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana y de las organizaciones subregionales deberían estudiarse de forma más sistemática y dejar de considerarse excepcionales.

NUEVOS PLANTEAMIENTOS SOBRE LA PAZ Y POSIBLES ÁMBITOS DE CONFLICTO

MEDIDA 11: EVITAR QUE LOS CAMPOS EMERGENTES SE UTILICEN COMO ARMA Y PROMOVER LA INNOVACIÓN RESPONSABLE

Las nuevas tecnologías pueden transformar la naturaleza de los conflictos y las guerras, exponiendo a los seres humanos a riesgos cada vez mayores. La facilidad con la que pueden acceder a ellas los agentes no estatales, incluidos los grupos terroristas, supone una gran amenaza. Plantean graves problemas de derechos humanos y privacidad, debido a cuestiones como la precisión, la fiabilidad, el control humano y el sesgo de los datos y los algoritmos. Los beneficios de las tecnologías nuevas y emergentes no pueden ir en detrimento de la seguridad mundial. Deben desplegarse marcos de gobernanza, a escala internacional y nacional, para minimizar los daños y abordar los riesgos transversales que plantean las tecnologías convergentes, incluida su intersección con otras amenazas, como las armas nucleares.

Hacer frente a la extensión de los conflictos y las hostilidades al ciberespacio

La urgencia de los esfuerzos para proteger la seguridad del ciberespacio ha crecido exponencialmente en la última década, con una proliferación de ciberincidentes maliciosos que afectan a infraestructuras que prestan servicios al público y son críticas para el funcionamiento de la sociedad. Los agentes no estatales, incluidos los terroristas, también actúan en el ciberespacio. El ciberespacio no es un ámbito sin ley: los Estados han afirmado que la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional se aplican al ciberespacio (véase A/77/275). Los avances concretos a nivel multilateral, como resultado del trabajo realizado bajo los auspicios de la Asamblea General durante las dos últimas décadas, han llevado a todos los Estados a acordar quiarse en su uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones por normas específicas de comportamiento estatal responsable. Sin embargo, es necesario adoptar medidas adicionales, y los Estados deben tomar medidas

concretas para evitar la extensión y la escalada de los conflictos al ciberespacio, incluida la protección de la vida humana frente a la ciberactividad maliciosa.

Recomendaciones

- Declarar que la infraestructura esencial para los servicios públicos y para el funcionamiento de la sociedad está fuera de los límites de la ciberactividad maliciosa, tanto de agentes estatales como no estatales.
- Establecer un mecanismo multilateral independiente de rendición de cuentas sobre el uso malintencionado del ciberespacio por parte de los Estados para reducir los incentivos a este tipo de conductas. Este mecanismo podría potenciar el cumplimiento de las normas y principios acordados sobre el comportamiento responsable de los Estados. Reforzar la capacidad de la justicia penal para investigar, procesar y juzgar la ciberactividad de los agentes terroristas contra dichas infraestructuras.

Prevención de los conflictos en el espacio ultraterrestre

Uno de los principales riesgos para la seguridad del espacio ultraterrestre es que ese dominio pueda pasar a ser un ámbito de enfrentamiento militar. Como se indica en mi informe de políticas sobre el espacio ultraterrestre⁴⁰, ese riesgo se ve agravado por la combinación de la aparición de nuevos agentes, la proliferación de objetos espaciales, el carácter tanto civil como militar de los usuarios de muchos servicios basados en el espacio y la dependencia cada vez mayor de los sistemas espaciales por parte de los ejércitos.

Recomendaciones

Elaborar, por medio de los órganos de desarme pertinentes de las Naciones Unidas y con la mayor aceptación posible, normas, reglas y principios internacionales para hacer frente a las amenazas a los sistemas espaciales y, sobre esa base, iniciar negociaciones sobre un tratado que garantice la paz, la seguridad y la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Prohibición de los sistemas de armas autónomos letales

Los sistemas de armas totalmente autónomos pueden cambiar significativamente la guerra y poner a prueba o incluso erosionar los marcos jurídicos existentes. A falta de una normativa multilateral específica, el diseño, desarrollo y uso de estos sistemas plantea problemas humanitarios, jurídicos, de seguridad y éticos, y supone una amenaza directa para los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las máquinas que tienen el poder y la discreción de segar vidas sin una intervención humana son políticamente inaceptables, moralmente repugnantes y deberían estar prohibidas por el derecho internacional.

Recomendaciones

 Sobre la base de los progresos realizados en las negociaciones multilaterales, concluir, para 2026, un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir los sistemas de armas autónomos letales que funcionen sin control o supervisión humana y que no puedan utilizarse de conformidad con el derecho internacional humanitario, y regular todos los demás tipos de sistemas de armas autónomos.

Consecuencias de la inteligencia artificial para la paz y la seguridad

La inteligencia artificial es una tecnología facilitadora y perturbadora cada vez más integrada en una amplia gama de aplicaciones civiles, militares y de doble uso, a menudo con implicaciones imprevistas. La creciente ubicuidad de la inteligencia artificial, combinada con su rápida escalabilidad, falta de transparencia y ritmo de innovación, plantea riesgos potenciales para la paz y la seguridad internacionales y plantea retos de gobernanza. Los Estados Miembros deben tomar medidas para mitigar los riesgos relacionados con los sistemas basados en inteligencia artificial en el ámbito de la paz y la seguridad y desarrollar los marcos necesarios para lograr este objetivo. Los Estados Miembros deben tener en cuenta las experiencias en el desarrollo del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de Aviación Civil Internacional y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, entre otros enfoques de gobernanza, junto con las propuestas de mi informe de políticas sobre el Pacto Digital Global⁴¹, y elaborar un planteamiento específico. Ello debería incluir la posible creación de un nuevo organismo mundial para mitigar los riesgos para la paz y la seguridad de la inteligencia artificial, aprovechando al mismo tiempo sus beneficios para acelerar el desarrollo sostenible.

- Desarrollar urgentemente estrategias nacionales sobre el diseño, el desarrollo y el uso responsables de la inteligencia artificial, coherentes con las obligaciones de los Estados Miembros en virtud del derecho internacional humanitario y la legislación sobre derechos humanos.
- · Desarrollar normas, reglas y principios en torno al diseño, desarrollo y uso de aplicaciones militares de la inteligencia artificial mediante un proceso multilateral, garantizando al mismo tiempo la participación de las partes interesadas de la industria, el mundo académico, la sociedad civil y otros sectores.
- · Acordar un marco mundial que regule y refuerce los mecanismos de supervisión del uso de la tecnología basada en datos, incluida la inteligencia artificial, con fines antiterroristas.

Mejorar la anticipación, la coordinación y la preparación mundiales para hacer frente a los riesgos biológicos

Los riesgos para la seguridad biológica y sanitaria mundial son diversos y están interconectados. Van más allá del uso abiertamente hostil de la biología en forma de desarrollo y uso de armas biológicas⁴² e incluyen una serie de acciones que pueden socavar la seguridad biológica y sanitaria⁴³. Los avances tecnológicos y las complejas sinergias e interacciones entre ellos siguen erosionando las barreras al desarrollo de armas biológicas. El número de personas en todo el mundo que pueden manipular patógenos peligrosos va en aumento, entre ellas las que pueden tener malas intenciones, incluidos los terroristas. Sin embargo, estos mismos avances también pueden acelerar el desarrollo sostenible y el progreso humano. Por tanto, debemos tomar medidas para garantizar que no se utilicen para crear nuevas formas de causar daños, muertes y perturbaciones.

Los conflictos y las enfermedades pueden entrecruzarse de múltiples maneras, y los riesgos que plantean no se abordan actualmente de forma holística y coordinada. Es urgente identificar colectivamente estos riesgos emergentes y en evolución, aumentar la transparencia, armonizar las normas y mejorar los conocimientos científicos, colaborando estrechamente con la comunidad científica internacional y el sector privado para explorar la supervisión de la investigación biológica y promover una conducta responsable.

- Detectar los riesgos biológicos emergentes y en evolución; reforzar la anticipación, la coordinación y la preparación ante tales riesgos, independientemente de que sean causados por la liberación natural, accidental o deliberada de agentes biológicos, y colaborar con el sistema de las Naciones Unidas para ofrecer opciones que permitan reforzar la prevención y la respuesta.
- Desarrollar medidas para hacer frente a los riesgos que entrañan la biotecnología y las tecnologías de mejora humana aplicadas al ámbito militar. Para ello, i) establecer normas, reglas y principios de comportamiento responsable sobre los usos militares de las tecnologías de mejora y degradación humanas, entre otras cosas para aumentar la transparencia en torno a la planificación y las prácticas de defensa, y colaborar con otras partes interesadas para establecer directrices y políticas de investigación responsable; ii) para los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción (Convención sobre las Armas Biológicas) y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción (Convención sobre las Armas Químicas), explorar las posibles consecuencias de los avances en neurobiología y en tecnologías convergentes conexas para los respectivos regímenes de gobernanza.

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA INTERNACIONAL

MEDIDA 12: CREAR UNA MAQUINARIA DE SEGURIDAD COLECTIVA MÁS FUERTE

Los órganos de las Naciones Unidas son vitales para armonizar las acciones de los Estados Miembros con el fin de alcanzar obietivos comunes. Sin embargo, algunas de sus estructuras se han vuelto anacrónicas y deberían actualizarse urgentemente para lograr un sistema de seguridad colectiva más eficaz.

Reforma del Consejo de Seguridad

Se necesita urgentemente un Consejo de Seguridad que sea más representativo de las realidades geopolíticas actuales y de las contribuciones de las distintas partes del mundo a la paz mundial. La mayoría de los Estados Miembros lo reconocen, aunque los avances concretos sigan siendo difíciles de alcanzar. Pero la reforma de la composición del Consejo de Seguridad debe ir acompañada de una auténtica democratización de sus métodos de trabajo, como se expone a continuación.

Recomendaciones

- Avanzar urgentemente en las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad para que este órgano sea más justo y representativo.
- En el Consejo de Seguridad, democratizar sus procedimientos como forma de mejorar su capacidad para alcanzar el consenso y hacer más duraderos los resultados de sus decisiones, entre otras cosas mediante: i) un mayor reparto de la carga entre los miembros del Consejo sobre las resoluciones, en particular sobre problemas de su región en los que no son parte; ii) consultas sistemáticas con los Estados anfitriones antes de la adopción o renovación de los mandatos que les afecten, así como con las organizaciones regionales y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, según proceda; y iii) una mayor rendición de cuentas de los miembros permanentes en cuanto al uso del veto.

Los regímenes de sanciones establecidos por el Consejo de Seguridad siguen siendo un importante instrumento de la Carta para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, no pueden ser un fin en sí mismas: solo tienen un impacto positivo duradero como parte de un proceso político global. La mejora de la eficacia de las sanciones de las Naciones Unidas debe incluir esfuerzos para aumentar su legitimidad y una mejor comprensión de su impacto, a veces perjudicial, sobre el diálogo político y los procesos de paz cuando se aplican demasiado pronto, de forma reactiva o generalizada.

Recomendaciones

 Asegurarse de que las sanciones sean selectivas y se ajusten periódicamente a la dinámica política en curso; asegurarse de que los regímenes de sanciones contengan desde el principio puntos de referencia para evaluar los progresos, que se examinarán periódicamente; tomar medidas rápidas sobre las propuestas de inclusión y exclusión de personas y entidades de la lista y garantizar que tengan la oportunidad de solicitar una revisión independiente de su inclusión en la lista; y considerar si los futuros regímenes de sanciones de las Naciones Unidas relacionados específicamente con el terrorismo deberían incluir el terrorismo motivado por la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia, o en nombre de la religión o las creencias.

Revitalización de la Asamblea General

La Asamblea General tiene un papel fundamental que desempeñar, basado en su sólida legitimidad y composición universal, para abordar una serie de retos en materia de paz y seguridad y ejercer sus poderes en virtud de los Artículos 10 a 14 de la Carta. Este papel puede ser especialmente importante cuando el Consejo de Seguridad es incapaz de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Recomendaciones

- Celebrar sesiones anuales de la Asamblea General para proponer medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación que se considere susceptible de perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre las naciones.
- Celebrar con mayor regularidad debates interdisciplinarios en sus Comités sobre cuestiones transversales.

Algunas instituciones de desarme llevan más de dos décadas estancadas, lo que obstaculiza la capacidad de los Estados Miembros para gestionar las amenazas tanto en los ámbitos tradicionales como en los nuevos. Por lo tanto, es necesario tomar medidas urgentes para revitalizar estas instituciones.

- La Asamblea General debe ejercer su función principal relativa a las deliberaciones sustantivas en el ámbito del desarme, de conformidad con su Reglamento y su práctica. La Asamblea General también debería acordar normas para la participación de otras partes interesadas en el trabajo de sus órganos subsidiarios en el ámbito del desarme.
- Reformar la maquinaria de desarme, incluidas la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme, con el fin de optimizar sus funciones respectivas, entre otras cosas para llegar progresivamente a un consenso sobre la evolución de las prioridades en materia de desarme y examinar y formular recomendaciones sobre los avances de la ciencia y la tecnología y sus posibles repercusiones en el desarme y la seguridad internacional.
- Establecer un proceso intergubernamental para debatir cómo alcanzar los objetivos anteriores y considerar el papel, el calendario y los preparativos de una sesión especial de la Asamblea General sobre desarme.

Dar más protagonismo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz

La Comisión de Consolidación de la Paz, que hace hincapié en la implicación nacional, puede servir de espacio para que los Estados Miembros aborden cuestiones que se sitúan entre la paz y el desarrollo, como los vínculos entre las desigualdades, la violencia y los conflictos; la importancia de la Agenda 2030 para la prevención y la consolidación de la paz; o los vínculos entre desarrollo, cambio climático y paz. Puede crear oportunidades para la cooperación Sur-Sur y triangular y ayudar a acompañar a los países que salen del orden del día del Consejo de Seguridad. La revisión de 2025 de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas debería poner en práctica las recomendaciones que figuran a continuación y estudiar qué ajustes deben introducirse en los métodos de trabajo, la composición y las capacidades de apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz para que pueda desempeñar eficazmente estas funciones.

- Reforzar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz como convocante de debates temáticos sobre cuestiones que afectan a los distintos pilares, centrándose en la naturaleza interdependiente y de refuerzo mutuo de la paz y el desarrollo.
- · Crear un mecanismo dentro de la Comisión para movilizar el apoyo político y financiero para la aplicación de las estrategias nacionales y regionales propuestas en la medida 3; y formalizar la relación de la Comisión con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo con el fin de alinear los instrumentos de financiación con las prioridades nacionales y permitir a la Comisión cumplir su mandato de reunir recursos para la consolidación de la paz.
- · Formalizar la participación de las organizaciones regionales y de otro tipo en la Comisión para permitir un compromiso holístico, la coordinación y la inclusión en las deliberaciones de la Comisión.
- · El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Derechos Humanos deben velar por que la Comisión sea consultada en sus trabajos. El Consejo de Seguridad, en particular, debería solicitar más sistemáticamente el asesoramiento de la Comisión sobre las dimensiones de consolidación de la paz de los mandatos de las operaciones de paz.

Conclusiones

Mi visión, resumida en el presente documento, es de esperanza y optimismo. A pesar de la profunda dificultad del momento actual, espero que los Estados Miembros estén a la altura del desafío. Durante sus 78 años de existencia, las Naciones Unidas han escuchado, una y otra vez, anuncios de su inminente desaparición o de su creciente irrelevancia. Sin embargo, superando fallos y deficiencias, la Organización no solo ha perdurado, sino que ha seguido siendo el centro neurálgico del sistema multilateral.

Sin embargo, debemos ser conscientes de la magnitud de los problemas a los que nos enfrentamos. Lo que está en juego no es el futuro de las Naciones Unidas, sino el de nuestras naciones y el de la humanidad. La posibilidad de devastación mundial, ya sea por armas nucleares, cambio climático, enfermedades o guerras, o incluso tecnología desbocada, es tangible y va en aumento. Los Estados Miembros tendrán que encontrar nuevas formas de trabajar juntos a pesar de la creciente desconfianza que ha impregnado las relaciones internacionales.

Los Estados Miembros son fundamentales para estas soluciones. Tienen la responsabilidad principal y más capacidades que cualquier otro agente para propiciar los cambios necesarios para transformar la paz y la seguridad. Pero no deben trabajar solos. La magnitud de las amenazas a las que nos enfrentamos exige planteamientos que abarquen a toda la sociedad a escala nacional y a toda la humanidad a escala internacional. Esto es lo que sustenta mi visión del multilateralismo interconectado: un reconocimiento pragmático de que ningún Estado, ni siquiera el más poderoso, puede hacer frente a nuestras amenazas actuales sin la ayuda de los demás.

Las Naciones Unidas son y deben seguir siendo un elemento central de este nuevo multilateralismo. En un mundo fracturado por narrativas contrapuestas, corresponde a todos los Estados preservar al menos una institución en la que todos puedan confiar. La función de la Secretaría es servir a todos los Estados Miembros en estricta observancia de la Carta de las Naciones Unidas. Debe esforzarse por ganar y conservar la confianza en los hechos que presenta y en el análisis que ofrece. Ese es el terreno más sólido para llegar a un consenso.

La declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas y mi informe sobre "Nuestra Agenda Común" crearon una oportunidad muy necesaria para que los Estados Miembros entablaran con transparencia una conversación sobre lo que consideraban su futuro común. La Cumbre del Futuro debe ofrecer respuestas concretas sobre la cuestión central a la que se enfrentan los miembros: cómo reforzar los marcos de cooperación necesarios para pasar de la senda de la destrucción a la senda de la prosperidad. Mi visión a este respecto es clara: estos marcos deben basarse en un compromiso reforzado con las soluciones multilaterales, fundamentadas en la confianza, la solidaridad y la universalidad. El momento de actuar es este, no cuando las divisiones y fracturas nos hayan engullido.

Anexo I

CONSULTAS CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y OTRAS PARTES INTERESADAS

La Secretaría realizó consultas a través de tres canales principales: los Estados Miembros y las organizaciones regionales; la sociedad civil; y el sistema de las Naciones Unidas.

Tras la aprobación de la resolución sobre las modalidades de la Cumbre del Futuro, la Secretaría se puso en contacto con todos los Estados Miembros y más de 50 organizaciones regionales para recabar sus opiniones y recomendaciones. Un total de 33 Estados Miembros individuales de todos los grupos regionales, así como tres grupos de Estados Miembros y diez organizaciones regionales y de otro tipo, presentaron aportaciones por escrito. Las aportaciones se comparten en un sitio web44 (en régimen de exclusión voluntaria). Un total de 30 Estados Miembros aceptaron que sus propuestas se publicaran en el sitio web.

La Secretaría también celebró consultas en persona con los Estados Miembros a nivel de Representantes Permanentes a través de cada una de las cinco agrupaciones regionales. Además, los codirectores celebraron tres consultas temáticas a nivel de expertos con los Estados Miembros sobre elementos claves de la Nueva Agenda de Paz: reducir los riesgos estratégicos y las amenazas transnacionales; el problema de la violencia y los conflictos; y la inclusión y la participación. Ello se complementó con una serie de intercambios oficiosos bilaterales y grupales con los Estados Miembros, así como con reuniones oficiosas convocadas por los Estados Miembros o por organizaciones no gubernamentales sobre temas específicos de importancia para la Nueva Agenda de Paz.

La Secretaría hizo un llamamiento abierto a la sociedad civil para que contribuyera a la Nueva Agenda de Paz. Se recibieron casi 100 propuestas, procedentes de más de 80 organizaciones, así como de destacados académicos y particulares. Las Naciones Unidas celebraron varias consultas específicas con diversos agentes de la sociedad civil mundial, que siguieron proporcionando informes escritos y aportaciones de seguimiento, y se pusieron en contacto con académicos y pensadores del Sur Global. También celebró reuniones a gran escala con agentes de base en el marco de la Coalición Mundial sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad y de varias redes que trabajan en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad. La Secretaría también consultó a redes religiosas y tradicionales que representan a numerosos líderes religiosos e indígenas.

Además de mantener amplias consultas con cada uno de los departamentos codirectores y con las presencias sobre el terreno, el equipo interdepartamental de la Nueva Agenda de Paz celebró más de una docena de consultas temáticas con entidades de las Naciones Unidas, en las que participaron más de 200 personas de todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre temas como la participación de las mujeres, la implicación de los jóvenes, las cuestiones humanitarias, el desarme, los derechos humanos, el discurso de odio, el terrorismo y la delincuencia organizada, la previsión estratégica y las nuevas tecnologías. El equipo interdepartamental también invitó a las entidades de las Naciones Unidas a presentar formalmente sus aportaciones para compartirlas en el sitio web de la Nueva Agenda de Paz, además de otras vías previstas para las contribuciones escritas para uso interno de las Naciones Unidas.

Anexo II

EFECTO DE LA NUEVA AGENDA DE PAZ EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Para acabar con la pobreza extrema es crucial actuar con decisión para prevenir los conflictos y buscar soluciones pacíficas. La acción nacional para reducir todas las formas de violencia también será esencial para avanzar en este objetivo.



El hambre y la inseguridad alimentaria pueden verse gravemente exacerbados en entornos afectados por conflictos u otras formas de violencia organizada, especialmente en interacción con el desplazamiento, pero también pueden ser importantes motores de violencia y conflicto en sí mismos. Dada la naturaleza de las cadenas mundiales de suministro, los conflictos en un país pueden tener implicaciones sistémicas para la seguridad alimentaria en otros lugares. La prevención eficaz de los conflictos y las medidas para reducir la violencia contribuirán a acelerar el avance hacia el hambre cero.



Los riesgos para la salud y el bienestar, especialmente la salud maternoinfantil, se agravan considerablemente en entornos afectados por conflictos y otras formas de violencia organizada. Los conflictos y la violencia también tienen importantes efectos negativos en la salud mental. Los avances tecnológicos han creado nuevas amenazas relacionadas con la biotecnología, que pueden tener importantes implicaciones para la seguridad sanitaria. Una actuación enérgica para prevenir y resolver los conflictos, reducir la violencia y mejorar la preparación mundial para hacer frente a los riesgos biológicos tendrá efectos tangibles sobre la salud.



El acceso a una educación de calidad se ve obstaculizado por los conflictos y otras formas de violencia organizada, desde la discriminación de género hasta la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras. Se ve especialmente obstaculizado en contextos de conflicto, donde las vulnerabilidades estructurales a la violen-cia se agravan aún más. Abordar todas las formas de violencia, dentro y fuera de los contextos de conflicto, es crucial para garantizar una educación de calidad al alcance de todos.



Las medidas decisivas que se proponen en el presente informe, especialmente las relativas a las mujeres, la paz y la seguridad y la reducción del costo humano de las armas, contribuyen a avanzar hacia las metas de igualdad de género del Objetivo 5 en un mo-mento en el que existe una importante oposición a esta agenda. Sin embargo, un impulso mundial para acelerar los compromisos en materia de igualdad de género en todos los ámbitos sigue siendo un requisito previo para mantener el impulso de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y, en última instancia, la paz sostenible.



Las dificultades para acceder al agua potable y al saneamiento se agravan en contextos de conflicto y situaciones de desplazamiento, así como en entornos afectados por algunas formas de violen-cia organizada. Cuando se añaden a la mezcla los efectos de la crisis climática, la escasez de agua puede exacerbar el riesgo de conflictos y violencia. A menudo son las mujeres y las niñas quienes se llevan la peor parte, al tener que recorrer distancias más largas para buscar agua, lo que las expone a factores de riesgo agravados.



Las transiciones energéticas justas son fundamentales para que los países cumplan sus compromisos en materia de cambio climático. También tienen importantes implicaciones para la cohesión y el contrato sociales. Abordar las fuentes subvacentes de división y los motores de los conflictos es una base importante para unas transiciones energéticas justas que no dejen a nadie atrás.



El desempleo, el subempleo y la falta de oportunidades económicas pueden estar entre las causas profundas del malestar, la vio-lencia e incluso el extremismo violento. Abordar la falta de oportunidades económicas y las desigualdades que conlleva es clave para prevenir la violencia y los conflictos. Además, el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas pide que se dedique a las armas la menor parte posible de los recursos económicos y humanos del mundo v. sin embargo, el aumento de los gastos militares continúa. Estudios de las Naciones Unidas han demostrado que un gasto militar excesivo puede tener un impacto negativo en el crecimiento económico inclusivo y sostenible y en la inversión de capital.



Las nuevas tecnologías pueden transformar la naturaleza de los conflictos y las guerras. Su facilidad de acceso por parte de agen-tes no estatales, incluidos grupos terroristas, supone una gran amenaza. En una serie de ámbitos, se necesitan marcos de gobernanza para minimizar los perjuicios que plantean estas tecnologías, al tiempo que se posibilitan los beneficios para un desarrollo sostenible integrador.



os conflictos exacerban las pautas preexistentes de violencia, discriminación y desigualdades de género. Cuando la desigualdad coincide con las diferencias de acceso y oportunidades entre grupos suele estar correlacionada con los conflictos, mientras que otras desigualdades, por ejemplo, entre ricos y pobres dentro de una sociedad, están estrechamente relacionadas con otras formas de violencia. Las asimetrías y desigualdades que existen entre los Estados y dentro de ellos, y los obstáculos estructurales que las sustentan, son una barrera tanto para la paz como para el desarrollo y los derechos humanos.



El hecho de detener la proliferación de armas pequeñas, armas ligeras y municiones haría que muchas ciudades fueran más seguras para sus comunidades, lo que, a su vez, contribuiría a avanzar en garantizar el acceso de todos a una vivienda adecuada, segura y asequible, a servicios básicos y a sistemas de transporte. La prevención de conflictos y otras formas de violencia organizada abriría un mayor espacio para la planificación y gestión participa-tivas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países y protegería y salvaguardaría el patrimonio cultural y natural del mundo. En situaciones de conflicto, la población civil de las zonas urbanas se ve especialmente afectada por los efectos de las armas explosivas, que deben abordarse para ga rantizar su seguridad.



Los modelos de consumo insostenibles agravan las desigualdades y la degradación del medio ambiente. Los conflictos y otras formas de violencia organizada pueden ser obstáculos importantes para la aplicación de medidas encaminadas a lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, y evitar las pérdidas de alimentos tras la cosecha. Una reducción del gasto militar es coherente con el consumo responsable y la preservación de nuestros limitados recursos.



La acción por el clima puede ofrecer vías para una consolidación de la paz inclusiva y eficaz. Si no se encaran los retos que plantea el cambio climático y sus efectos sobre las personas más vulne-rables del mundo, con la ayuda de una financiación climática adecuada, se producirían efectos devastadores, incluso para los esfuerzos de prevención y consolidación de la paz.



Los conflictos armados pueden obstaculizar los esfuerzos por gestionar y proteger de forma sostenible los ecosistemas marinos y costeros, regular las capturas y acabar con la sobrepesca, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Las disputas sobre las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces podrían exacerbar las divisiones o conflictos existentes si se gestionan mal.



a pérdida de biodiversidad y la desertificación pueden tener pe ligrosos efectos en cadena sobre el acceso a los recursos naturales, los medios de subsistencia y la cohesión social, cuyas interacciones pueden desencadenar la violencia. La contaminación del suelo -ya sea por minas terrestres, municiones en racimo o municiones sin detonar— degrada la seguridad humana. Los conflictos y otras formas de violencia organizada pueden crear im-portantes obstáculos para que los países y regiones afectados den prioridad a la conservación, restauración y uso sostenible de



El fomento de sociedades pacíficas, justas e integradoras debe empezar por la erradicación de la violencia y la reducción de las armas y municiones ilícitas. En el marco del Objetivo 16, los Estados Miembros se comprometieron a reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas. La violencia perpetrada por grupos delictivos organizados, bandas, terroristas o extremistas violentos, incluso fuera de entornos de conflicto, amenaza vidas y medios de subsistencia en todo el mundo. La disponibilidad generalizada de armas pequeñas y munición permite esta violencia, contribuye a la inseguridad y obstaculiza el desarrollo sostenible.



El Objetivo 17 (revitalizar la alianza mundial para el desarrollo) sique siendo una referencia: desde el comercio justo y las transferencias de tecnología hasta el alivio de la deuda y mayores niveles de ayuda para el desarrollo, describe medidas cuantificables para corregir los desequilibrios a nivel mundial. Junto con la Agenda 2030 en general, su alcance va más allá del desarrollo sostenible y nos proporciona un plan para abordar las causas subyacentes de los conflictos de manera exhaustiva.

Notas finales

- 1 Declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas, párr. 1.
- 2 Nan Tian y otros, "Trends in world military expenditure, 2022", SIPRI Fact Sheet, abril de 2023
- 3 Kristalina Georgieva, "Confronting fragmentation where it matters most: trade, debt, and climate action", blog del FMI, 16 de enero de 2023.
- 4 Informe del Secretario General sobre el estado de la paz y la seguridad mundiales (A/74/786).
- 5 Peace Research Institute Oslo, "New figures show conflict-related deaths at 28-year high, largely due to Ethiopia and Ukraine wars", 7 de junio de 2023.
- 6 Universidad de Upsala, "Armed conflict by type, 1946-2021", base de datos del programa Uppsala Conflict Data Programme. Se encuentra en https://ucdp.uu.se/downloads/charts/graphs/png_22/armedconf_by_type.png.
- 7 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), "Tendencias Globales 2022", 2022. Se encuentra en https://www.acnur.org/tendencias-globales.
- 8 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Estudio mundial sobre el homicidio 2023 (de próxima publicación).
- 9 UNODC y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), "Gender-related killings of women and girls (femicide/feminicide): global estimates of gender-related killings of women and girls in the private sphere in 2021 improving data to improve responses", 2022.
- 10 Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros, Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños de 2020 (Ginebra, OMS, 2020).
- 11 Naciones Unidas, "Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 8: Integridad de la información en las plataformas digitales", junio de 2023.
- 12 Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 (publicación de las Naciones Unidas, 2022).
- 13 World Social Report 2020: Inequality in a Rapidly Changing World (publicación de las Naciones Unidas, 2020).
- 14 Banco Mundial y Naciones Unidas, Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict (Washington D. C., Banco Mundial, 2018).
- 15 UNODC, "Estudio mundial sobre el homicidio: resumen", julio de 2019.
- 16 Naciones Unidas, "La aspiración más elevada: llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos", 2020.
- 17 Véase https://disarmament.unoda.org/cbms/repository-of-military-confidence-building-measures/.
- 18 Barbara Walter, Lise Morje Howard y Virginia Page Fortna, "The extraordinary relationship between peacekeeping and peace", *British Journal of Political Science*, vol. 51, núm. 4 (octubre de 2021).
- 19 Véase https://disarmament.unoda.org/convarms/milex/
- 20 Véase https://disarmament.unoda.org/convarms/register/.
- 21 Naciones Unidas, "Trust in public institutions: trends and implications for economic security", informe de políticas sobre el decenio de acción núm. 108, junio de 2021.
- 22 Informe sobre desarrollo humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI (publicación de las Naciones Unidas, 2019).
- 23 Ibid
- 24 Resolución 55/2 de la Asamblea General.
- 25 Véase https://sdgs.un.org/es/goals/goal17.
- 26 Véase la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (véase A/AC.237/18 (Part II)/Add.1 y Corr.1, anexo I).
- 27 La solidaridad se encuentra en la raíz de las obligaciones derivadas del derecho internacional de los refugiados, como reiteró el Comité Ejecutivo del ACNUR en su decisión núm. 52 (XXXIX) sobre la solidaridad internacional y la protección de los refugiados (véase A/43/12/Add.1, cap. III.C). En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se hace hincapié en la solidaridad como principio básico (véase la resolución 73/195 de la Asamblea General, anexo).
- 28 Véase https://sdgs.un.org/es/goals/goal17.
- 29 Véase https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/upr-main.
- 30 Banco Mundial y Naciones Unidas, Pathways for Peace.
- 31 Véase https://sdgs.un.org/es/goals/goal16.
- 32 Naciones Unidas, "Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 3: Participación significativa de los jóvenes en los procesos decisorios y de elaboración de políticas", abril de 2023.
- 33 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, States of Fragility 2022 (París, 2022).

- 34 Naciones Unidas, "Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 6: Reformas de la arquitectura financiera internacional", mayo
- 35 Naciones Unidas, "La aspiración más elevada: llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos", 2020.
- 36 Véase la resolución 76/305 de la Asamblea General.
- 37 Naciones Unidas, "Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 6: Reformas de la arquitectura financiera internacional", mayo de 2023.
- 38 https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration.
- 39 Véase www.un.org/sites/un2.un.org/files/2021/09/un_2.0_-_quintet_of_change.pdf.
- 40 https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-outer-space-es.pdf.
- 41 Naciones Unidas, "Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 5: Un Pacto Digital Global un futuro digital abierto, libre y seguro para todas las personas", mayo de 2023.
- 42 El desarrollo y el uso de armas biológicas están prohibidos de hecho por la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción.
- 43 Algunos ejemplos son las campañas de desinformación, la negativa a compartir conocimientos, vacunas o tratamientos, la falta de recursos suficientes para la investigación de enfermedades que afectan sobre todo al Sur Global, la protección de la propiedad intelectual a costa de vidas humanas o las prácticas explotadoras del sector privado en el uso de vacunas y medicamentos en los países en desarrollo.
- 44 https://dppa.un.org/en/new-agenda-for-peace.